



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE INGENIERÍA

ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AMBIENTAL

Actitudes para el cuidado del medio ambiente y acceso a la justicia ambiental en estudiantes de Ingeniería Ambiental - UCV, 2017.

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

Ingeniero Ambiental

AUTOR:

Carlos Alberto Diaz Villalobos

ASESOR:

Dr. Antonio Leonardo Delgado Arenas

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

Sistema de Gestión Ambiental

LIMA – PERÚ

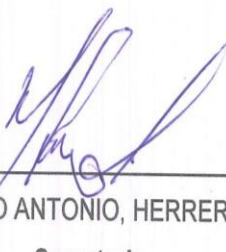
2017 - II

PÁGINA DEL JURADO



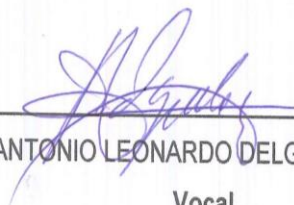
Mg. FERNANDO ANTONIO, SERNAQUE AUCCAHUASI

Presidente



Mg. MARCO ANTONIO, HERRERA DIAZ

Secretario



Dr. ANTONIO LEONARDO DELGADO ARENAS

Vocal

DEDICATORIA

Dedico esta tesis a todos aquellos que creyeron en mí, a aquellos que esperaban mi desarrollo y crecimiento profesional en cada paso que daba hacia la culminación de mis estudios. A todos aquellos que apostaban a que no me rendiría a medio camino, a todos los que supusieron que lo lograría, a todos ellos les dedico esta tesis. A mamá, a mi papá y a mi familia que tanto me ha apoyado para fortalecer mi espíritu y conducirme a este momento especial para mí y para todos mis seres queridos.

AGRADECIMIENTO

Un reconocimiento muy especial a mi alma mater Universidad César vallejo, a los Señores Catedráticos de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental, a mi asesor Dr. Delgado Arenas por su valiosa colaboración, por su permanente motivación y confianza en mi persona.

DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD

Yo Carlos Alberto Diaz Villalobos con DNI N° 40648507, a efecto de cumplir con las disposiciones vigentes consideradas en el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad César Vallejo, Facultad de Ingeniería, Escuela de Ingeniería Ambiental, declaro bajo juramento que toda la documentación que acompaño es veraz y auténtica.

Así mismo, declaro también bajo juramento que todos los datos e información que se presenta en la presente tesis son auténticos y veraces.

En tal sentido asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas de la Universidad César Vallejo.

Lima, 18 de Diciembre del 2017



Carlos Alberto Diaz Villalobos

DNI N° 40648507

PRESENTACIÓN

Señores miembros del Jurado, se presenta ante ustedes la Tesis titulada: Actitudes para el cuidado del medio ambiente y acceso a la justicia ambiental en estudiantes de Ingeniería Ambiental - UCV, 2017. Teniendo en cuenta que el concepto de actitudes para el cuidado del medio ambiente y el acceso a la justicia ambiental que involucra una serie de procesos conscientes, controlados e intencionales como instrumentos flexibles para aprender significativamente y solucionar problemas. El medio ambiente es un sistema, un conjunto de variables biológicas y físico-químicas que necesitan los organismos vivos, particularmente el ser humano, para vivir. De ahí que, en cumplimiento del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad César Vallejo se presenta ante usted el informe de tesis con la finalidad de obtener el Grado de ingeniero ambiental, señalando que, los resultados que se han obtenido durante el proceso de investigación representan, a parte de un modesto esfuerzo, evidencias que deben permitirnos tomar decisiones oportunas, seguras e integrales que nos permitan seguir en la búsqueda de una mejor performance en nuestros jóvenes estudiantes.

Esperando cumplir con los requisitos de aprobación.

Diaz Villalobos, Carlos Alberto

ÍNDICE

DEDICATORIA	III
RESUMEN.....	XII
ABSTRACT	XIII
I. INTRODUCCIÓN	1
1.1. Realidad Problemática:	2
1.2. Trabajos Previos	3
1.3. Teorías relacionadas al tema	7
1.3.1 Marco teórico	7
1.3.3 Marco legal.....	17
1.4. Formulación del Problema	18
1.4.1. Problema general	18
1.4.2. Problemas específicos.....	18
1.5 Justificación del estudio	19
1.6 Hipótesis	19
1.6.1. Hipótesis General	19
1.6.2. Hipótesis Específicas.....	19
1.7. Objetivos	20
1.7.1. Objetivo General.....	20
1.7.2. Objetivos Específicas	20
II. MÉTODO.....	21
2.1. Diseño de investigación:	21
2.2. Variables, Operacionalización.....	22
2.3. Población y Muestra.....	24
2.3.1. Población.....	24
2.4. Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos, Validez y Confiabilidad.....	24
2.5. Métodos de análisis de datos:.....	26
2.5.1. Recojo de Datos	26
2.6. Aspectos éticos:	26
III. RESULTADOS	27
IV. DISCUSIÓN	49
V. CONCLUSIÓN	50
VI. RECOMENDACIONES	51

VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	52
ANEXOS	59
✓ INSTRUMENTOS	60
✓ VALIDACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS.....	69
✓ MATRIZ DE CONSISTENCIA.....	85

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Operacionalización de la variable las actitudes para el cuidado del medio ambiente	23
Tabla 2. Operacionalización de la variable acceso a la justicia ambiental	23
Tabla 3. Nivel de coeficiente de confiabilidad	27
Tabla 4. Resumen de procesamiento de casos de la variable 1. Actitudes para el cuidado del medio ambiente.....	28
Tabla 5. Estadísticas de fiabilidad de la variable 1. Actitudes para el cuidado del medio ambiente.....	28
Tabla 6. Resumen de procesamiento de casos de la variable 2. Justicia ambiental	29
Tabla 7. Estadísticas de fiabilidad de la variable 2. Justicia ambiental	29
Tabla 8. Actitudes para el cuidado del medio ambiente.....	30
Tabla 9. Componente conceptual	31
Tabla 10. Componente afectivo	32
Tabla 11. Componente reactivo.....	33
Tabla 12. Justicia ambiental	34
Tabla 13. Justicia social.....	35
Tabla 14. Justicia participativa.....	36
Tabla 15. Justicia ecológica.....	37
Tabla 16. Justicia distributiva.....	38

Tabla 17. Derechos que deben garantizarse	39
Tabla 18.Tabla cruzada actitudes para el cuidado del medio ambiente*justicia ambiental	40
Tabla 19. Tabla cruzada componente conceptual*justicia ambiental	41
Tabla 20. Tabla cruzada componente afectivo*justicia ambiental	42
Tabla 21. Tabla cruzada componente reactivo*justicia ambiental.....	43
Tabla 22. Prueba de normalidad de shapiro wilk	44
Tabla 23. Correlaciones de la prueba de hipótesis general	45
Tabla 24. Correlaciones de la hipótesis específica 1	46
Tabla 25. Correlaciones de la hipótesis específica 2	47
Tabla 26. Correlaciones de la hipótesis específica 3	48

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Componentes de la actitud	8
Figura 2. Diagrama del diseño correlacional.....	21
Figura 3. Actitudes para el cuidado del medio ambiente.....	30
Figura 4. Componente conceptual.....	31
Figura 5. Componente afectivo.....	32
Figura 6. Componente reactivo.....	33
Figura 7. Justicia ambiental	34
Figura 8. Justicia social	35
Figura 9. Justicia participativa.....	36
Figura 10. Justicia ecológica.....	37
Figura 11. Justicia distributiva.....	38
Figura 12. Derechos que deben garantizarse	39
Figura 13. Tabla cruzada actitudes para el cuidado del medio ambiente*justicia ambiental	40
Figura 14. Tabla cruzada componente conceptual*justicia ambiental.....	41
Figura 15. Tabla cruzada componente afectivo*justicia ambiental.....	42
Figura 16. Tabla cruzada componente reactivo*justicia ambiental.....	43

RESUMEN

El trabajo de investigación, tuvo por objetivo determinar la relación que existe entre Actitudes para el cuidado del medio ambiente y acceso a la justicia ambiental en los estudiantes de Ingeniería Ambiental - UCV, 2017. La investigación es Descriptivo Correlacional y corte Transversal, con un diseño no experimental. Con una población de 30 estudiantes de la Carrera Profesional de Ingeniería Ambiental. Para la recolección de datos, se utilizó la técnica ENCUESTA en donde el primer instrumento fue la escala de actitudes para el cuidado del medio ambiente con 74 ítems y el segundo con 33 ítems permitiendo medir la variable Justicia Ambiental. La confiabilidad de los instrumentos se realizó mediante el coeficiente de alfa de cronbach, siendo esta 0,968 para el primer instrumento y 0,912 para el segundo. Con respecto a los resultados, tenemos que las actitudes para el cuidado del medio ambiente son positivas con 60% y regulares con 36,7%, mientras que la variable justicia ambiental resulto buena al 60% y regular al 33,3%. La investigación concluyó que existe relación significativa positiva moderada entre Actitudes para el cuidado del medio ambiente y Acceso a la justicia ambiental en los estudiantes de Ingeniería Ambiental - UCV, 2017. Siendo el $Rho = 0,503$ y el $sig. = 0,005 < 0,05$.

Palabras clave: Actitudes, justicia ambiental, variable.

ABSTRACT

The objective of the research work was to determine the relationship that exists between Attitudes for the care of the environment and access to environmental justice in students of Environmental Engineering - UCV, 2017. The research is Correlational Descriptive and cross section, with a design not experimental. With a population of 30 students of the Professional Career in Environmental Engineering. For the collection of data, the SURVEY technique was used, where the first instrument was the scale of attitudes for the care of the environment with 74 items and the second with 33 items allowing measuring the variable Environmental Justice. The reliability of the instruments was made using the coefficient of Cronbach's alpha, this being 0.968 for the first instrument and 0.912 for the second. With respect to the results, we have that the attitudes for the care of the environment are positive with 60% and regular with 36.7%, while the variable environmental justice was good at 60% and regular at 33.3%. The research concluded that there is a significant positive relationship moderate between Attitudes for the care of the environment and Access to environmental justice in students of Environmental Engineering - UCV, 2017. Being $Rho = 0.503$ and next. $= 0.005 < 0.05$.

Keywords: Attitudes, environmental justice, variable.

I. INTRODUCCIÓN

Hoy tenemos claro que las actitudes son adquiridas; nadie nace con una predisposición positiva o negativa específica hacia un objeto de actitud. La forma en que se aprenden las actitudes es variada. Proviene de experiencias positivas o negativas con el objeto de la actitud por ejemplo, un profesor que explicaba los conocimientos muy bien o muy mal y/o modelos que pueden provenir de compañeros de clase, docentes, padres de familia, materiales impresos o de otro tipo, o de estereotipos difundidos, por ejemplo, por los medios de comunicación masiva. Así, las actitudes se vuelven inevitables: todos las tenemos hacia aquellos objetos o situaciones a las que hemos sido expuestos. Actualmente no lo tenemos y hemos perdido el respeto que se debe a los recursos naturales, haciendo uso de ellos inmoderadamente, descuidando y agrediendo los tres elementos básicos de nuestro planeta: agua, suelo y aire. Existe un reconocimiento cada vez mayor tanto en la sociedad civil como en los gobiernos de que el acceso a la información, la participación y la justicia en lo referente a los temas ambientales constituye un elemento central para lograr la protección ambiental y el desarrollo sostenible. Con este fin, se ha planteado que los países de América Latina y el Caribe requieren avanzar en la formulación de políticas sobre la base de un proceso más participativo y con mayor información (Naciones Unidas, 2012); por tanto el acceso a la información favorece la apertura y transparencia en la toma de decisiones, por cuanto contribuye a aumentar la eficiencia y eficacia de la regulación ambiental. Asimismo permite confiar plenamente en las decisiones adoptadas por las autoridades, demostrar la existencia de un problema no visualizado con anterioridad o buscar alternativas de solución. La participación ciudadana informada es a su vez un mecanismo para integrar las preocupaciones y el conocimiento de la ciudadanía en las decisiones de políticas públicas que afectan al ambiente. Por lo tanto la participación de la ciudadanía en la toma de decisiones aumenta la capacidad de los gobiernos para responder a las inquietudes y demandas públicas de manera oportuna, construir consensos y mejorar la aceptación y el cumplimiento de las decisiones ambientales,

esto debido a que los ciudadanos se sienten parte de esas decisiones. Existe además evidencia que sugiere que la participación informada de la ciudadanía en etapas tempranas de la toma de decisiones en materia ambiental contribuye a prevenir futuros conflictos ambientales.

1.1. Realidad Problemática:

Una de las virtudes del ser humano es que desde que nace entra en contacto directo con la naturaleza, y a través de dicho contacto, inicia su conocimiento sobre todo lo que lo rodea la naturaleza con todo su esplendor despiertan en el ser humano su curiosidad, su interés e incluso, su pasión por saber más, no siempre estas actitudes y actividades que el ser humano va desarrollando, no siempre resultan benéficas para la naturaleza, una cruda evidencia de ello es el deterioro sostenido del medio ambiente. Algo similar acontece con la percepción que tiene acerca del acceso y la forma como perciben la justicia ambiental en el distrito de San Juan de Lurigancho, el distrito con más alta contaminación del aire de la capital Peruana, la más contaminada de Latinoamérica.

Según Morín (2003), la universidad es un lugar autónomo de reflexión, de investigación y de difusión del saber. Un lugar donde los distintos enfoques del conocimiento y las distintas culturas, únicamente con la finalidad de buscar una verdad común, pudieran dialogar libremente y con independencia de toda lógica de rentabilidad, y sustrayéndose de toda coerción de orden nacional, religioso, económico, político, entre otros. En las grandes ciudades el problema radica en el enorme volumen de agua que se gasta por la gran cantidad de gente que hay, difícil de abastecer; y que además genera aguas residuales que difícilmente pueden ser tratadas, originando así el problema de escasez en el medio urbano. Mientras que en el medio rural el problema radica en la afluencia de pesticidas a las cuencas fluviales, en el riego con aguas residuales y en la acumulación de basura. En el

aire, la mezcla de gases tóxicos son los que generan enfermedades de tipo respiratorio y mortandad en pequeños animales como los pájaros. La calidad de vida urbana se encuentra determinada por tres dimensiones importantes: calidad ambiental, bienestar y la identidad (Hernández, 2009). La calidad de aire en las ciudades es un parámetro que muestra el crecimiento indefinido de consumo de las poblaciones urbanas.

1.2. Trabajos Previos

1.2.1 Antecedentes Nacionales

CHALCO (2012). En su investigación desarrollo el tema “Actitudes hacia la conservación del ambiente en alumnos de secundaria de una institución educativa de ventanilla”. Con el objetivo de describir las actitudes hacia la conservación del ambiente, de los alumnos de secundaria de una institución educativa de Ventanilla. Su estudio es tipo descriptivo y diseño simple. Concluyendo en que la mayoría de los alumnos del nivel secundaria de una I.E. de Ventanilla presentan una “baja” actitud hacia la conservación del ambiente. En el componente cognoscitivo, la mayoría de los alumnos del nivel secundaria de una I.E. de Ventanilla presentan una “baja” actitud hacia la conservación del ambiente. En el componente reactivo, en la mayoría de los alumnos del nivel secundaria de una I.E. de Ventanilla predomina una “baja” actitud hacia la conservación del ambiente. En el componente afectivo, la mayoría de los alumnos del nivel secundaria de una I.E. de Ventanilla presentan una “baja” actitud hacia la conservación del ambiente.

GARCÍA, H. (2012). En su trabajo de investigación “Estrategias pedagógicas y actitudes hacia el cuidado del medio ambiente en estudiantes de Huancayo”. El propósito de la investigación fue aplicar estrategias pedagógicas (programa de sensibilización, campañas y redes ecológicas) para desarrollar actitudes positivas hacia el cuidado del ambiente en los estudiantes de nivel secundario de la ciudad de

Huancayo. Se realizó un diagnóstico de las actitudes hacia el cuidado del medio ambiente. Para ello se utilizó y validó una escala de tipo Likert, que se aplicó a una muestra de 70 estudiantes, que radican en zonas urbanas y rurales. A partir del diagnóstico se diseñaron las estrategias pedagógicas, las cuales fueron aplicadas a una muestra. Los resultados mostraron que antes del experimento, los estudiantes tendieron a ubicarse en la neutralidad, en la escala de actitudes; después del experimento tendieron a ubicarse en la aceptación.

1.2.2 Antecedentes Internacionales

Rodríguez (2015). Presento la Investigación titulada: contaminación atmosférica y justicia ambiental en Quito. El objetivo de este estudio fue analizar la justicia ambiental en relación con la contaminación del aire en la mancha urbana de Quito; la finalidad era entender la dinámica socio-espacial de la contaminación del aire y que puedan servir para proporcionar nuevas perspectivas para la toma de decisiones políticas de control y disminución de dicha contaminación atmosférica. Dentro de las técnicas e instrumentos que se utilizaron destacan las herramientas de Sistemas de Información Geográfica (SIG) que permitió efectuar un análisis de correlación de datos de variables obtenidas durante el año 2013: variables ambientales como las concentraciones de material particulado fino PM2.5, grueso PM10 y partículas sedimentables; y variable socioeconómica (valor del suelo urbano). Cabe señalar que la mayoría de estaciones de monitoreo presentaron concentraciones promedio anuales fuera del rango permitido por la Norma Ecuatoriana de Calidad del aire y sobre las de la OMS, especialmente los que se encuentran en las periferias: Carapungo, Guamaní, San Antonio de Pichincha, Cumbayá, Quitumbe, Tababela y El Camal. Se determinó que existe una relación inversa entre la contaminación atmosférica y el nivel socioeconómico dado por la valoración del precio del suelo en sectores de Quito; es decir, que las poblaciones con nivel socioeconómico bajo soportan las mayores cargas de contaminación del aire en la ciudad de Quito. El aumento de

las concentraciones de contaminantes al disminuir el valor del suelo produciría un incremento en el riesgo de afectación respiratoria de la población en las áreas afectadas. La injusticia ambiental que experimenta la ciudad de Quito con respecto al tema de la contaminación del aire podría deberse al incumplimiento del tercer principio de justicia ambiental, la desinformación y exclusión de poblaciones a los procesos de formulación y toma de decisiones de planificación de su hábitat. Razones y evidencias suficientes para que la investigadora se atreva a proponer que el estado debería generar nuevas políticas ambientales que incluyan la calidad del aire en sus planificaciones técnicas.

Samaniego (2013) analiza en su artículo sobre la evolución de la pobreza y la desigualdad de Quito, reporta que la ciudad “presenta un nivel bajo de necesidades básicas insatisfechas; sin embargo, el contraste entre la información de los dos últimos censos revela que la severidad de la insatisfacción no ha cambiado en los años”. La dinámica de expansión urbana de la ciudad puede ser determinada por la migración de ciertos sectores de la ciudad a lugares mejor colocados en términos de necesidades básicas satisfechas. La dinámica de las parroquias y las condiciones de vida de la población pueden verse determinadas por la producción y el tipo de actividades de la población que vive y trabaja en ellas. El PIB per cápita nacional es de 4.600 dólares, mientras que el de Quito es de 6.400 dólares; este hecho hace que la ciudad de Quito tenga el 15% de la población nacional con el 26% del PIB nacional (Barrera, 2014). Los sectores de la población más pobres en la ciudad de Quito son la población indígena, seguida de la afro-ecuatoriana (Samaniego, 2013).

Bell, Davis, Gouveia, Borja-Aburto y Cifuentes (2006) en las ciudades de Santiago, Sao Paulo y México revelo que las políticas de control de la contaminación del aire tendrían efectos muy benéficos

para la salud de sus habitantes: podrían prevenirse 156 000 muertes, 4 millones de ataques de asma, 300 000 visitas de niños al médico y casi 48 000 casos de bronquitis crónica al año. En México, existen diversos estudios sobre la contaminación del aire en México que identifican los efectos nocivos de esta sobre la salud de la población (Bell et al., 2006; Reyes y Alvarado, 2005; Rojas y Garibay, 2003; Rosales, Torres, Fernández y Borja, 2001), sin embargo, hay escasas evaluaciones sobre la efectividad de las políticas de control y prevención de la contaminación del aire (Instituto Nacional de Ecología [INE], 1997; INE, 1997a; INE, 1997b; OCDE, 2003). Las evaluaciones que existen, sobre todo en los programas de calidad del aire (PROAIRES) describen las características de las zonas metropolitanas en estudio, realizan un diagnóstico de la calidad del aire, explican en qué consiste el inventario de emisiones de contaminantes y establecen lineamientos de política programando tiempos para realizar cada objetivo (INE, 2000b). Estos programas, sin embargo, no evalúan las políticas de control y prevención de la calidad del aire, y tampoco determinan si estas políticas han alcanzado sus objetivos.

Rivera y Suarez (2014) realizaron la investigación titulada “Factores socioculturales que influyen en el medio ambiente del distrito de la caleta de Carquín 2013”, para ello se plantearon como objetivo general determinar cuáles son los factores socioculturales que influyen en el deterioro del ambiente del distrito de la Caleta de Carquín en el año 2013, para ello realizaron una investigación del tipo descriptiva transversal, llegando a la conclusión que la investigación ha demostrado que existen factores sociales y culturales que influyen en el deterioro del ambiente urbano en el distrito de La caleta de Carquín, por lo que es posible que en el futuro, la alta concentración de contaminación en esta zona, haga imposible la vivencia humana en el distrito, dado que cada año crece, sin que la población y las autoridades municipales se preocupen por ello.

1.3. Teorías relacionadas al tema

1.3.1 Marco teórico

Base teórica de la variable Las actitudes para el cuidado del medio ambiente

Existen diferentes definiciones acerca de actitud, de ellas se puede inferir que las actitudes se caracterizan por el grado sostenido de estabilidad, por su diversa intensidad, y porque se pueden expresar positiva o negativamente (agrado/desagrado, gusto/disgusto) y, en ocasiones, pueden representar sentimientos vinculados externamente a la materia (profesor, actividad, libro, etc.). Las actitudes surgen en edades muy tempranas, si bien tienden a ser favorables en un principio Callahan (1971), tienen una evolución negativa Suydam (1984) que, según Aiken (1974), persiste con el paso del tiempo. Sin embargo Bolivar (1995) señala que “las actitudes son como factores que intervienen en una acción, una predisposición comportamental adquirida hacia algún objeto o situación” (p.72)

Es indudable que las actitudes constituyen en la persona una organización de creencias internas, sentimientos y tendencias relativamente estables, que nos inclinan hacia algo o alguien, lo cual se reconoce como el objeto de la actitud en el ser humano, que expresan algún grado de aprobación o desaprobación, gusto o disgusto, acercamiento o alejamiento.

Por tanto, las actitudes se vuelven inevitables, todos las tenemos hacia aquellos objetos o situaciones a las que hemos sido expuestos. La relevancia de las actitudes reside en la consistencia que tiene con la conducta y lo que se espera es que si una persona tiene una actitud favorable hacia un determinado objeto, se comportará favorablemente hacia dicho objeto. Siguiendo el ejemplo anterior, se espera que los

estudiantes que tengan actitudes más favorables hacia la matemática obtengan mejores rendimientos en este curso debido al esfuerzo y tiempo que le dedican.

Componentes de la Actitud

Existen tres componentes de la actitud lo cuales se pueden apreciar en la siguiente figura:

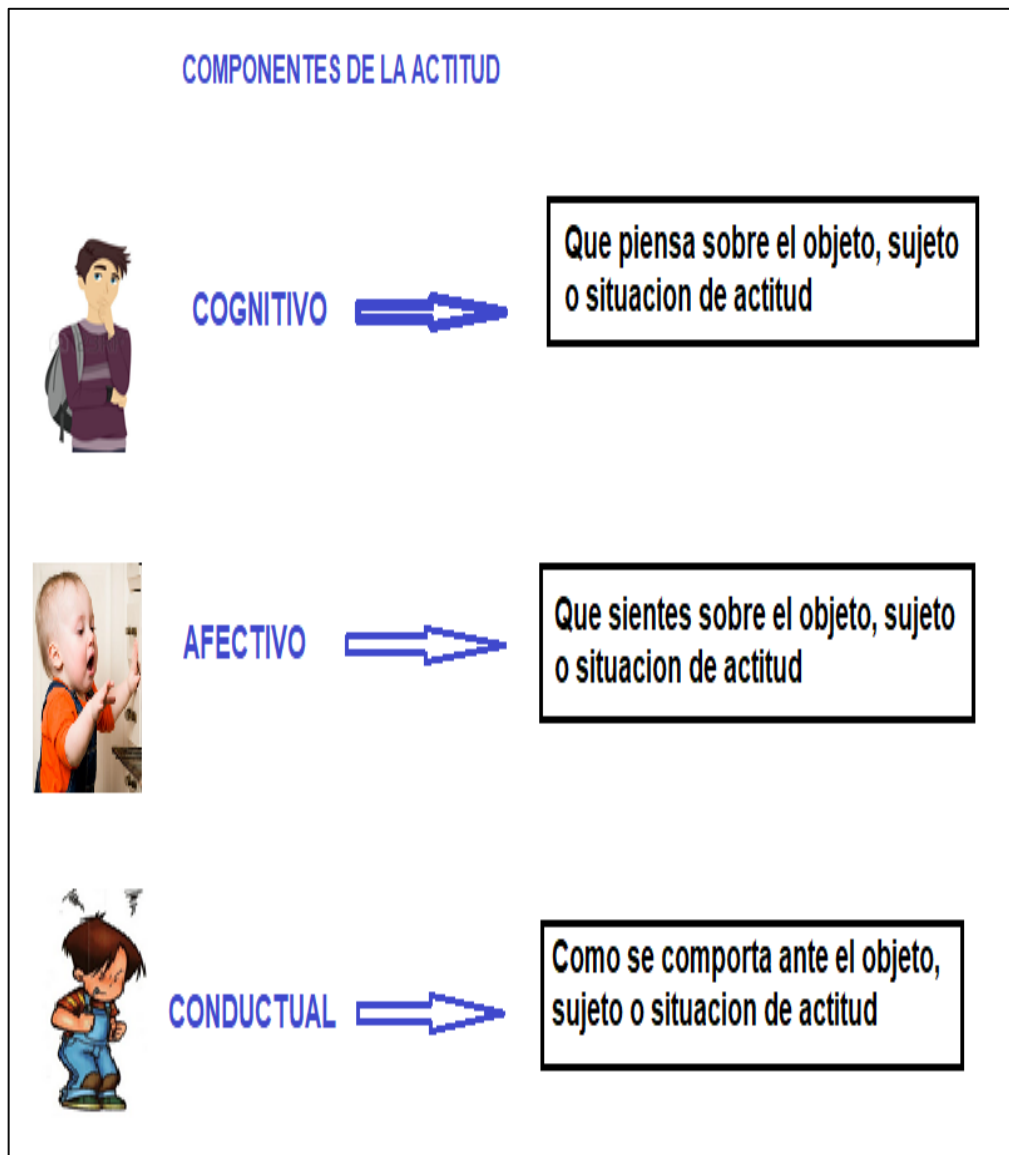


Figura 1. Componentes de la actitud

Fuente: Elaboración Propia, 2017

Las actitudes y el cuidado del medio ambiente

Teniendo en cuenta la base del modelo de la expectativa valor, se puede explicar la relación que existe entre un grupo de creencias y una actitud. La actitud hacia el objeto está dada por la evaluación del atributo, por lo que entre más fuerza tenga un grupo de creencias mayor será la actitud que tenga el individuo hacia el objeto (conducta). De lo anterior se desprende que la relación entre actitud y el grupo de creencias depende de la evaluación del atributo, por cuanto esto es lo que alimenta en fuerza al grupo de creencias y por tanto a mayor fuerza en el grupo de creencias mayor será la actitud que presente una persona, siendo la actitud positiva o negativa.

Se considera que los estudiantes de ingeniería ambiental, por la afinidad y por el amor a la carrera deberían presentar actitudes adecuadas para el cuidado del medio ambiente.

Hoy en día a nadie resulta ajeno que existe una gran necesidad de la Educación Ambiental (EA), pues se ha venido constatando y promoviendo desde la década de los setenta en todos los congresos y reuniones celebradas sobre el tema. Aunque la respuesta ha sido desigual, las distintas Reformas Educativas que se han producido en los países de nuestro entorno han incorporado a sus objetivos la protección del medio ambiente y la construcción de un modelo de sociedad acorde con la sostenibilidad, fundamentalmente en los niveles educativos correspondientes a la educación obligatoria. Si bien, los objetivos y metodologías aplicadas en su desarrollo han ido evolucionando al tiempo que lo hacían las concepciones sobre el medio ambiente y la percepción de la crisis ambiental.

Así, en la década de los setenta, se identificaba el ambiente con el medio natural y, por consiguiente, se educaba “para la conservación del medio natural”. En los ochenta, se incorpora el medio social elementos

relacionados con el entorno humano (sociales, políticos, económicos y culturales), pasándose a educar “para la concienciación sobre la crisis ambiental”. A partir de los noventa comienza a percibirse que la causa de la crisis ambiental es consecuencia directa del crecimiento económico ilimitado, pues aunque en la etapa anterior se relacionaban las causas de los problemas ambientales con diversos aspectos socioeconómicos, todavía no quedaban claras las relaciones entre economía, problemas sociales y ambiente. Ello implicaba que las posibles soluciones a la crisis ambiental tenían que ser abordadas desde la cooperación internacional y acciones a nivel global. La EA se enfocaba como una educación “a favor del medio” que, aportando conocimientos, actitudes, valores, conductas, etc. favoreciera el desarrollo sostenible. Actualmente se habla de actitudes ambientales las cuales se les puede considerar como sentimientos favorables o desfavorables que el ser humano tiene hacia una característica del ambiente, que puede ser físico, biológico, social, económico, tecnológico, etc. O bien hacia un problema relacionado con dicho ambiente. Como consecuencia de lo anterior por ejemplo surgiría las siguientes preguntas en que porcentaje le gusta o disgusta la forma de algún edificio ubicado en el lugar en donde estudias, trabajas o bien habitas; pudiéndose también evaluar los sentimientos que le inspiran las características naturales o culturales del estado, del fraccionamiento, del sitio donde vives o bien de la ciudad misma

Las actitudes y la necesidad de formación en educación ambiental para la protección del medio ambiente:

Las actitudes como comportamientos colectivos a favor del desarrollo sostenible, debe proporcionar tres tipos de saberes (Sauvé, 1994): a) Un saber-hacer, que implica conocimientos e información que permitan a los estudiantes en general conocer el carácter complejo del ambiente y el significado del desarrollo sostenible; b) Un *saber-ser*, que supone la sensibilización y concienciación del estudiantado sobre la necesidad de

lograr un modelo de desarrollo y sociedad sostenibles, fomentando, para ello, las actitudes y valores que implican la sostenibilidad; y Por último y fundamentalmente c), Un *saber-actuar*, es decir, que debe proporcionar a los estudiantes una formación en aptitudes que les permita diagnosticar y analizar las situaciones, propiciando una actuación y participación individual y colectiva que sea responsable, eficaz y estable a favor del desarrollo sostenible, pues, un requisito previo para la acción es que las personas posean las habilidades necesarias para llevarla a cabo. Sin embargo, el profesorado tanto en la educación formal (en todos sus niveles) como en la educación no formal- olvidan e ignoran frecuentemente este tipo de saber, el “*saber-actuar*”; lo cual incide negativamente en dos aspectos:

Las actitudes y valores: Los valores y actitudes que el ser humano ha desarrollado a lo largo de su vida, son muy independientes en relación a sus costumbres y cultura, por cuanto la educación que se recibe en casa es diferente entre uno y otro lugar, por ello es muy importante que desde su adolescencia se comience a inculcar valores y actitudes que muestren responsabilidad hacia el cuidado del medio ambiente, o en otras palabras, que se les enseñe a respetar el espacio que le corresponde a cada uno, manteniéndolos limpios siempre ; pero sobre todo es muy importante que nosotros, como personas, tomemos conciencia de nuestros actos y sobre todo algo muy importante cambiar los malos hábitos.

Movimientos ecológicos: Actualmente se incide muchísimo en la necesidad de un indispensable y urgente cambio en la mentalidad de nuestra sociedad, buscando lograr la erradicación de la idea de que la explotación de los recursos naturales por parte del ser humano son como si se tratara de fuentes inagotables y considerándose a sí mismo como un ser indiferente al lugar donde habita.

Riesgos tecnológicos: Estos incluyen los incidentes que ocurren con materiales peligrosos, así como las fallas en plantas de energía nuclear. En muchos casos, las víctimas se enteran muchos años después que fueron afectadas por algún riesgo tecnológico. Así por ejemplo, se tiene los problemas de salud que son ocasionados por sitios donde los desechos tóxicos están; es el caso de Love Canal, donde 239 viviendas ubicadas en la ciudad norteamericana de Niagara Falls fueron evacuadas definitivamente en el año 1978 debido a filtraciones de agua que arrastraron a la superficie productos químicos cancerígenos.

Política Ambiental: Considerada como la preocupación y desarrollo de objetivos cuya finalidad es mejorar el medio ambiente, así como conservar los principios naturales de la vida humana, fomentando un desarrollo sostenible. Tanto en el entorno público como en el privado, es creciente la conciencia ambiental. Las empresas, certifican que utilizan sistemas de gestión medioambiental a través de los certificados ISO 14001 o EMAS.

Desarrollo Sostenible: busca satisfacer las necesidades de la presente generación, promoviendo el crecimiento económico, la equidad social así como el mantenimiento de la base de los recursos naturales y la modificación constructiva de los ecosistemas, considerando que el medio ambiente no debe ser deteriorado, y ni debe ser afectado el derecho de las futuras generaciones a utilizarlo para la satisfacción de sus propias necesidades.

Base teórica de la variable Justicia Ambiental

En el ámbito global, el debate por la justicia ambiental tiene su base en los reclamos efectuados contra los gobiernos y las corporaciones multinacionales por los abusos en que han ido incurriendo

históricamente con respecto a los pueblos indígenas y comunidades vulnerables de los países en desarrollo (Kuehn, 2000). Sin embargo, en los últimos tiempos el debate internacional sobre la justicia ambiental se ha desarrollado en foros internacionales especializados, tales como aquellos relacionados con el comercio internacional y, fundamentalmente, en las negociaciones que han tenido lugar en la última década con respecto al cambio climático. En efecto, el término de “justicia climática” es ya un concepto utilizado comúnmente y que alude tanto a la distribución de los riesgos provenientes del cambio climático, como a la diferenciación en las obligaciones que deben asumir los países de acuerdo con su cuota de responsabilidad en el problema.

A su vez, como una manifestación más de la “injusticia ambiental” se ha determinado que las comunidades, pueblos, y países más pobres serán los principales afectados por este fenómeno, ya sea porque sus economías se encuentran muy expuestas a sufrir efectos provenientes de los riesgos naturales, así como por carecer de recursos suficientes para adaptarse y mitigar los impactos provenientes del cambio climático en cuestión (Grupo Intergubernamental de Expertos sobre Cambio Climático, 2007).

Por lo tanto, es necesario distinguir tres ejes conceptuales en los que se ha desarrollado el debate en materia de justicia ambiental, los cuales son: la raza o el origen étnico (en EEUU), la condición socio-económica (en Europa) y las diferencias entre los países desarrollados y en desarrollo (en el ámbito internacional). A partir de los tres ejes mencionados existe un elemento común el cual es la existencia de diferencias en la distribución de las cargas y beneficios ambientales entre los sujetos de una comunidad, ya sea nacional o internacional.

Elementos propios de la justicia ambiental

Según Hervé (2010) señala que la justicia ambiental tiene dos elementos que le son propios, uno de ellos es el elemento colectivo, que nace como consecuencia de las situaciones de injusticia ambiental que sucede a las comunidades y grupos antes que a individuos y el otro es el elemento ecológico, referido a los que trascienden de la justicia ambiental a la justicia ecológica. (p.22; 23). Cabe señalar que estos principios cumplen una función relevante por cuanto permiten contar con una mejor base para el diseño y aplicación de las políticas y normativas ambientales, así como mejorar los procesos y los resultados en materia de aceptación de decisiones. Con esto, se postula la necesidad de trabajar un concepto que busque la justicia no solo para los seres humanos sino también para el resto del mundo natural.

El Marco de la Justicia Ambiental

Según teoría planteada por Bullard (2005) se extrae tres puntos esenciales. El primero está referido a los seres humanos quienes tienen derecho a estar protegidos de la degradación medioambiental. El segundo se refiere al principio de precaución; por este principio se establece que “antes de emprender una acción, si existe razonablemente la posibilidad de que puede producir algún daño y además existe una incertidumbre científica al respecto, entonces es necesario actuar de tal manera que se impida el daño que se pueda causar, y el tercero está referido a invertir el modelo de prevención que domina, por cuanto, según los defensores de la justicia ambiental, está reforzando el statu quo referido a la estratificación social y el impacto discriminatorio que ocasiona la contaminación sobre aquellas comunidades consideradas las más vulnerables. Este modelo, que es aplicable al marco internacional de las relaciones comerciales y económicas, está caracterizado por dos elementos. El primer elemento, ciñe su análisis a datos científicos objetivos, lo cuales no cubren la

realidad existente, ignorando los datos subjetivos los cuales influyen en el impacto desigual de la contaminación (como es el caso de la etnia que predomina en cada comunidad) y en cuanto al segundo elemento está referido a la limitación de su trabajo a la gestión, regulación, así como a la distribución de riesgos, en lugar de que se profundice en las causas que originan su existencia para poder prevenirlos

Por último se puede mencionar que en el plano teórico, la Justicia Ambiental está creando un marco propio, en los cuales aparecen tres elementos esenciales: en primer lugar defiende el derecho que tiene todo ser humano a un medio ambiente no degradado (conectando de esta manera con el principio de sustentabilidad y justicia intergeneracional), en segundo lugar está apostando por el principio de precaución como política ambiental y, en tercer lugar, busca invertir el paradigma referido a la protección ambiental dominante, la cual se basa en una gestión (y no eliminación) de riesgos, manteniendo el statu de inequidad (desigualdad). Hay que subrayar que la finalidad de la justicia ambiental es algo concreto, es decir que no se trata de remediar consecuencias indeseadas de un sistema defectuoso, sino que busca cambiar dicho sistema, invirtiendo el paradigma que está rigiendo la gestión ambiental y contribuyendo a ampliar la brecha entre una minoría privilegiada y una mayoría perjudicada del planeta. Así mismo considera que las causas de un medio ambiente deteriorado están presentes en un modelo político y económico insostenible, por lo tanto es necesario trabajar constantemente para revertirlo.

1.3.2. Marco conceptual

Contaminación Atmosférica

Se le define como la presencia de sustancias, organismos o formas de energía en ambientes aéreos a los que no pertenecen, o en cantidades superiores a las propias cuando ese es su sustrato natural, por un tiempo suficiente, y bajo condiciones tales, que

interfieran con la salud y la comodidad de las personas, dañen o alteren los recursos naturales o alteren el equilibrio ecológico de la zona (Rodríguez, J; Cap. 9, p.129)

Justicia Ambiental

Se basa en el principio que todas las personas tiene el derecho a ser protegidas de la polución ambiental, así como a vivir en un medio ambiente limpio y sano; por lo que Justicia ambiental quiere decir protección a la salud del ser humano y su medio ambiente, igualdad en la administración de los programas ambientales del estado, así como la estipulación de la existencia de oportunidades adecuadas para que los seres humanos en general participen en el desarrollo, la ejecución, así como en el cumplimiento de las leyes ambientales, sus regulaciones además de las políticas respectivas. (Agencia de Protección Ambiental de Illinois, EPA de Illinois o Agencia)

Medio Ambiente

Es definido como el conjunto de componentes físicos, químicos, biológicos y sociales que son capaces de causar efectos directos e indirectos, sobre los seres vivos y las actividades humanas en un plazo corto o largo. (Estocolmo, 1972).

Actitudes Pro-Ambientales

Para Castro (2006), revisado por Elia, Valery y De Martínez (2009), las actitudes pro-ambientales son concebidas como un fenómeno propio que corresponden al lugar donde se estudian, por cuanto están relacionadas con sus patrones de vida existentes en las comunidades, es decir, son procesos relacionados con la cultura. Lo mencionado guarda relación con el modelo diseñado por Stern, Dietz y Guagnano, quienes plantean que para comprenderse el comportamiento ambiental es necesario entender los valores y posiciones sociales, así como sus

creencias referentes al ambiente. En otras palabras, el ser humano construye representaciones del mundo a utilizando sus creencias, valores y actitudes, las cuales constituyen los elementos que organizan y le dan sentido a su comportamiento (Elia et al. 2009, p.204).

Componente cognoscitivo

Se define como el conjunto de datos e información que el ser humano tiene conocimiento acerca del objeto del cual asume su actitud. La existencia de una actitud requiere una representación cognoscitiva del objeto, la cual está formada por las percepciones y creencias hacia un objeto, así como por la información que se tiene sobre un objeto (Recuperado de: <http://www.edu-fisica.com/>)

Componente afectivo

Son sensaciones y sentimientos que dicho objeto produce en el ser humano, por tanto es el sentimiento en favor o en contra de un objeto social. Además se menciona como el componente más característico de las actitudes, por lo que aquí radica la diferencia principal entre las creencias y las opiniones se caracterizan por su componente cognoscitivo. El ser humano puede experimentar distintas experiencias con el objeto, los cuales pueden ser positivos o negativos.

Componente conductual o reactivo

Son intenciones, disposiciones o tendencias hacia un objeto, como consecuencia de ello surge una verdadera asociación entre objeto y ser humano, por tanto es la tendencia a reaccionar hacia los objetos de determinada manera, por ello se le considera como el componente activo de la actitud.

1.3.3 Marco legal

- Declaración de Estocolmo sobre Medio Humano
- Declaración de Río de 1992.- principio 10
- Convenio de Aarhus
- La Ley 29785, desarrolla el procedimiento del derecho a la consulta previa a los pueblos indígenas u originarios respecto a las medidas legislativas o administrativas que les afecten directamente.
- Ley N° 28611 – Ley General del Ambiente
 Artículo IV.- “Del derecho de acceso a la justicia ambiental Toda persona tiene el derecho a una acción rápida, sencilla y efectiva, ante las entidades administrativas y jurisdiccionales, en defensa del ambiente y de sus componentes, velando por la debida protección de la salud de las personas en forma individual y colectiva”.

1.4. Formulación del Problema

1.4.1. Problema general

- ¿Cuál es la relación existente entre Actitudes para el cuidado del medio ambiente y acceso a la justicia ambiental en los estudiantes de Ingeniería Ambiental – UCV, 2017?

1.4.2. Problemas específicos

- ¿Qué relación existe entre el componente cognitivo con actitudes para el cuidado del medio ambiente y acceso a la justicia ambiental en los estudiantes de Ingeniería Ambiental – UCV, 2017?
- ¿Qué relación existe entre el componente afectivo con actitudes para el cuidado del medio ambiente y acceso a la justicia ambiental en los estudiantes de Ingeniería Ambiental – UCV, 2017?

- ¿Qué relación existe entre el componente reactivo con actitudes para el cuidado del medio ambiente y acceso a la justicia ambiental en los estudiantes de Ingeniería Ambiental – UCV, 2017?

1.5 Justificación del estudio

- Esta investigación tiene como objetivo principal explicar la relación que existe entre actitudes para el cuidado del medio ambiente y acceso a la justicia ambiental en los estudiantes de Ingeniería Ambiental – UCV, 2017. Esto será útil para los estudiantes de Ingeniería ambiental, por cuanto al hacerse evidente, en forma permanente, los problemas ambientales, tiene como misión contribuir a mantener la capacidad de sostenimiento del planeta y a garantizar mediante la conservación y preservación de los recursos naturales, una mejor calidad de vida para la generación actual y para las generaciones futuras. Por tanto La importancia de esta investigación radica, entonces, en el impacto social que pudiera tener en un futuro ya que la información obtenida se va a canalizar a la autoridad competente.

1.6 Hipótesis

1.6.1. Hipótesis General

- La relación entre las actitudes para el cuidado del medio ambiente y el acceso a la justicia ambiental, es muy significativa entre los estudiantes de Ingeniería Ambiental - UCV, 2017.

1.6.2. Hipótesis Específicas

- Existe relación significativa entre el componente cognitivo con las actitudes para el cuidado del medio ambiente y acceso a la justicia ambiental en estudiantes de Ingeniería Ambiental - UCV, 2017.

- Existe relación significativa entre el componente afectivo con las actitudes para el cuidado del medio ambiente y acceso a la justicia ambiental en estudiantes de Ingeniería Ambiental - UCV, 2017.
- Existe relación significativa entre el componente reactivo con las actitudes para el cuidado del medio ambiente y acceso a la justicia ambiental en estudiantes de Ingeniería Ambiental - UCV, 2017.

1.7. Objetivos

1.7.1. Objetivo General

- Evaluar la relación que existe entre actitudes para el cuidado del medio ambiente y acceso a la justicia ambiental en estudiantes de Ingeniería Ambiental - UCV, 2017.

1.7.2. Objetivos Específicas

- Determinar la relación existente entre el componente cognitivo con actitudes para el cuidado del medio ambiente y acceso a la justicia ambiental en estudiantes de Ingeniería Ambiental - UCV, 2017.
- Determinar la relación existe entre el componente afectivo con actitudes para el cuidado del medio ambiente y acceso a la justicia ambiental en estudiantes de Ingeniería Ambiental - UCV, 2017.
- Determinar la relación existe entre el componente reactivo con actitudes para el cuidado del medio ambiente y acceso a la

justicia ambiental en estudiantes de Ingeniería Ambiental - UCV, 2017.

II. MÉTODO

2.1. Diseño de investigación:

La investigación tiene Diseño NO EXPERIMENTAL y de tipo DESCRIPTIVO CORRELACIONAL Y TRANSVERSAL.

Los estudios descriptivos según Sánchez y Reyes (2015) “consiste fundamentalmente en describir un fenómeno o una situación mediante el estudio del mismo en una circunstancia témpora–espacial determinada. Son investigaciones que tratan de recoger información sobre el estado actual de un fenómeno” (p. 49). En cuanto a los estudios correlacionales según Hernández, Fernández y Baptista (2014) refirieron que “asocian conceptos o variables, en una muestra o contexto en particular” (p. 93). Así mismo Sánchez y Reyes (2014) señalan que cuando la investigación es de corte transversal o transeccional, que “consiste en estudiar a los sujetos en un solo momento” (p. 155).

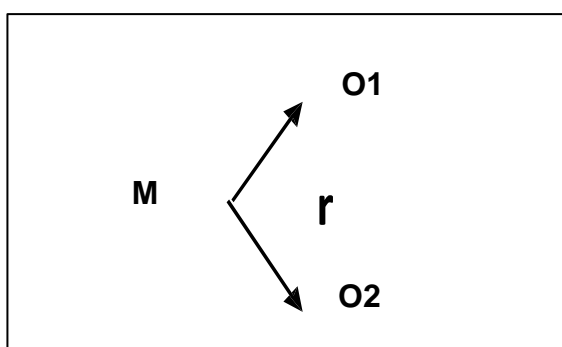


Figura 2. Diagrama del diseño correlacional.

Fuente: Fuente: Sánchez y Reyes (2014)

Dónde:

M = 30 estudiantes de formación superior.

O1 = Variable Actitudes para el cuidado del medio ambiente.

O2 = variable Acceso a la justicia ambiental

r = es el índice de relación entre ambas variables

2.2. Variables, Operacionalización

Las variables vienen a ser los atributos del objeto de investigación. Según Salkind (1988): “La palabra variable tiene varios sinónimos, como cambiante o inestable. Nuestro conjunto de reglas nos dice que una variable es un sustantivo, no un adjetivo, y representa una clase de resultados que puedan asumir más de un valor”. (p.45)

Variables 1: Actitudes para el cuidado del medio ambiente.

Variables 2: Acceso a la justicia ambiental.

Tabla 1.

Operacionalización de la variable: Las actitudes para el cuidado del medio ambiente

Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala de medición
ACTITUDES PARA EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE	Son las predisposiciones a responder con reacciones favorables o desfavorables hacia la conservación ambiental, lo cual supone la preservación de los recursos naturales y ambientales y su uso sostenible. (CHALCO, L. 2012 p.19)	La medición de las actitudes para el cuidado del medio ambiente se hará a través de un cuestionario el consta de 45 preguntas para la medición del componente conceptual, 19 preguntas para medir el componente afectivo y 10 preguntas para medir el componente reactivo	Componente conceptual	Cuidado del Medio Ambiente	de la 1 a la 45	Escala de Likert
				Conservación		
				La contaminación		
			Componente Afectivo	Sensibilización	de la 46 a la 64	
				Participación Ciudadana		
			Componente reactivo	Uso adecuado de Recursos Naturales	de la 65 a la 74	
				Reciclado		
				Contaminantes		

Fuente: Elaboración Propia, 2017

Tabla 2.

Operacionalización de la variable: Acceso a la Justicia Ambiental

Variable	Definición conceptual	Definición operacional	dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala de medición
ACCESO A LA JUSTICIA AMBIENTAL	Según EPA (2015) Así sostiene que se trata del trato justo y participación significativa de todas las personas, sin importar su raza, color, nacionalidad, o nivel de ingresos, en el desarrollo, implementación y aplicación de las políticas, leyes y regulaciones ambientales. Luego define en particular "trato justo" y "participación significativa. (p.14)	Teniendo en cuenta que la justicia ambiental se sustenta en la equidad o justicia distributiva, el reconocimiento, la participación y las capacidades necesarias para la realización del ser humano, esta se medirá a través de un cuestionario el cual contiene 33 preguntas	La equidad o justicia distributiva	Equidad en la distribución de bienes	21 - 26	Escala de Likert
				Principios de justicia		
			El reconocimiento justicia social	Ausencia de reconocimiento social	01 - 04	
				Valorización individual y cultural		
				Reconocimiento del calidad de vida		
			Participación justicia procedimental	Acceso a la información	05 - 14	
				Mecanismos para lograr una mejor distribución		
			Las Capacidades justicia correctiva	Realización en sociedad	27 - 33	
				Las capacidades y el desarrollo		
			Justicia Ecológica	Acceso a la justicia ambiental	15 - 20	
Políticas demográficas						

Fuente: Elaboración Propia, 2017

2.3. Población y Muestra

2.3.1. Población

De acuerdo a Méndez (2001), la población “es el número de personas las cuales se le puede solicitar información dependiendo tanto de los objetivos y alcances del estudio, la población de esta investigación está representada por los estudiantes de Ingeniería Ambiental – UCV, 2017.

La población de ésta investigación corresponde al total de estudiantes matriculados que es igual a 576 estudiantes.

2.3.2. Muestra

La muestra está representada por 30 estudiantes de la escuela de Ingeniería Ambiental del V ciclo turno noche (33 estudiantes inscritos, pero de los cuales 3 estuvieron inhabilitados), utilizando la técnica del censo.

2.4. Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos, Validez y Confiabilidad

2.4.1. Descripción del Procedimiento

Se aplicó dos cuestionarios uno para medir las actitudes para el cuidado del medio ambiente, el cual consta de 74 preguntas y el otro para medir la justicia ambiental que consta de 33 preguntas y se aplicó a 30 estudiantes de Ingeniería Ambiental.

2.4.2. Técnica de Recolección de Datos

Teniendo en cuenta que la técnica de recolección de datos consiste en obtener información sobre los atributos, cualidades, conceptos (variables) que están relacionados con los participantes, eventos, sucesos, casos, comunidades, objetos que participan en el proceso de investigación, en la presente investigación se optó por utilizar como técnica la **ENCUESTA**.

2.4.3. Instrumento de Recolección de datos

Teniendo en cuenta que un instrumento de recolección de datos es, en principio, un recurso del cual se vale el investigador, existen dos aspectos diferentes a tenerse en cuenta (forma y contenido). La forma del instrumento está referida al tipo de aproximación que se establece con lo empírico, es decir, a las técnicas que utilizamos para esta tarea; en cuanto al contenido éste queda expresado en la especificación de los datos que se necesitan conseguir; por lo tanto se concreta, en una serie de ítems que no son otra cosa que los mismos indicadores que permiten medir las variables, pero que asumen ahora la forma de preguntas, puntos a observar, elementos a registrar, etc.

En la investigación se utilizó dos **CUESTIONARIOS**, uno para medir las actitudes para el cuidado del medio ambiente y el otro para medir la justicia ambiental.

2.4.4. Validez y Confiabilidad del Instrumento

Para establecer la validez de los instrumentos, se tomó en cuenta a cinco especialistas, los cuales tuvieron la misión de evaluar el instrumento considerando los criterios de calificación planteada en la ficha correspondiente, la cual se encuentra en anexos.

Para establecer la confiabilidad del instrumento, este se aplicó a una muestra de 30 estudiantes, procedentes del V ciclo turno noche de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental – UCV. La confiabilidad se evaluó a través de la consistencia interna, con Alfa de Cronbach.

ESPECIALISTAS		(%) DE APROBACIÓN
Tullume Chavesta Milton César	Temático	85
Fernando Antonio Sernaque Auccahuasi	Temático	85
José Cuellar Bautista	Temático	85
Marco Antonio Sánchez Alvarado	Metodólogo	95
Raúl Delgado Arenas	Metodólogo	90
TOTAL (%)		88

Fuente: Elaboración Propia, 2017

2.5. Métodos de análisis de datos:

2.5.1. Recajo de Datos

- Se seleccionó el instrumento de medición validado y confiable para poder aceptar los resultados.
- Se aplicó el instrumento de medición en el día y hora seleccionado.
- Se organizó las mediciones obtenidas, para luego proceder a analizarlos.

2.5.2. Procesamiento y análisis de datos:

Se utilizó los métodos estadísticos descriptivos e inferenciales para procesar los datos recogidos de campo.

2.6. Aspectos éticos:

Se respetó los derechos de autor y no se alteraron por ningún motivo los datos recolectados y los resultados alcanzados.

Se trabajó bajo criterio de veracidad y confidencialidad de la información de las personas que formaron parte de la población encuestada.

III. RESULTADOS

Análisis de confiabilidad

La confiabilidad mide los fenómenos en diferentes situaciones con el mismo instrumento de medición y si esta, da como respuesta un porcentaje positivo, se concluye que el instrumento es confiable. Es por ello, que la confiabilidad está referida a la capacidad del instrumento de medir lo que se pretende. (Bernal, 2010, p. 247). Basándonos en el criterio de George y Mallery (2003, p. 231), ellos recomiendan que para para evaluar los coeficientes de alfa de Cronbach se necesita ceñirse a la siguiente tabla.

Tabla 3.

Nivel de coeficiente de confiabilidad

Coeficiente	Relación
Coeficiente alfa > 0,9	es excelente
Coeficiente alfa > 0,8	es bueno
Coeficiente alfa > 0,7	es aceptable
Coeficiente alfa > 0,6	es cuestionable
Coeficiente alfa > 0,5	es pobre
Coeficiente alfa < 0,5	es inaceptable

Fuente: George y Mallery (2003, p. 231)

La fórmula que permite medir el grado de fiabilidad del instrumento es la siguiente:

$$\alpha = \frac{K}{K-1} \left[1 - \frac{\sum S_i^2}{S_T^2} \right]$$

Dónde:

- K** : Número de Ítems.
 $\sum S_i^2$: Sumatoria de Varianzas de Ítems.
 S_T^2 : Varianza de la suma de los Ítems.

Análisis de fiabilidad del instrumento Actitudes para el cuidado del Medio Ambiente

Tabla 4.

Resumen de procesamiento de casos de la variable 1. Actitudes para el cuidado del medio ambiente

		N	%
	Válido	74	100,0
Casos	Excluido	0	0
	Total	74	100,0

Fuente: Elaboración Propia, 2017

Tabla 5.

Estadísticas de fiabilidad de la variable 1. Actitudes para el cuidado del medio ambiente

Alfa de Cronbach	N de elementos
0,968	16

Fuente: Elaboración Propia, 2017

En base a los resultados obtenidos en el cálculo de la fiabilidad de los instrumentos podemos considerar que estos reúnen la confiabilidad del caso, debido a que el α de Cronbach calculado para el primer instrumento de Actitudes para el cuidado del medio ambiente es igual a 0,968 según se muestra en la tabla 5 considerándose excelente.

Análisis de fiabilidad del instrumento Justicia Ambiental

Tabla 6.

Resumen de procesamiento de casos de la variable 2. Justicia Ambiental

		N	%
Casos	Válido	33	100,0
	Excluido	0	0
	Total	33	100,0

Fuente: Elaboración Propia, 2017

Tabla 7.

Estadísticas de fiabilidad de la variable 2. Justicia Ambiental

Alfa de Cronbach	N de elementos
0,912	16

Fuente: Elaboración Propia, 2017

En base a los resultados obtenidos en el cálculo de la fiabilidad de los instrumentos podemos considerar que estos reúnen la confiabilidad del caso, debido a que el α de Cronbach calculado para el segundo instrumento de la variable Justicia Ambiental es igual a 0,912 según se muestra en la tabla 7 considerándose como excelente.

Análisis Descriptivo por Dimensiones

Tabla 8.

Actitudes para el cuidado del medio ambiente

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	NEGATIVA	1	3,3
	REGULAR	11	36,7
	POSITIVA	18	60,0
	Total	30	100,0

Fuente: Elaboración Propia, 2017

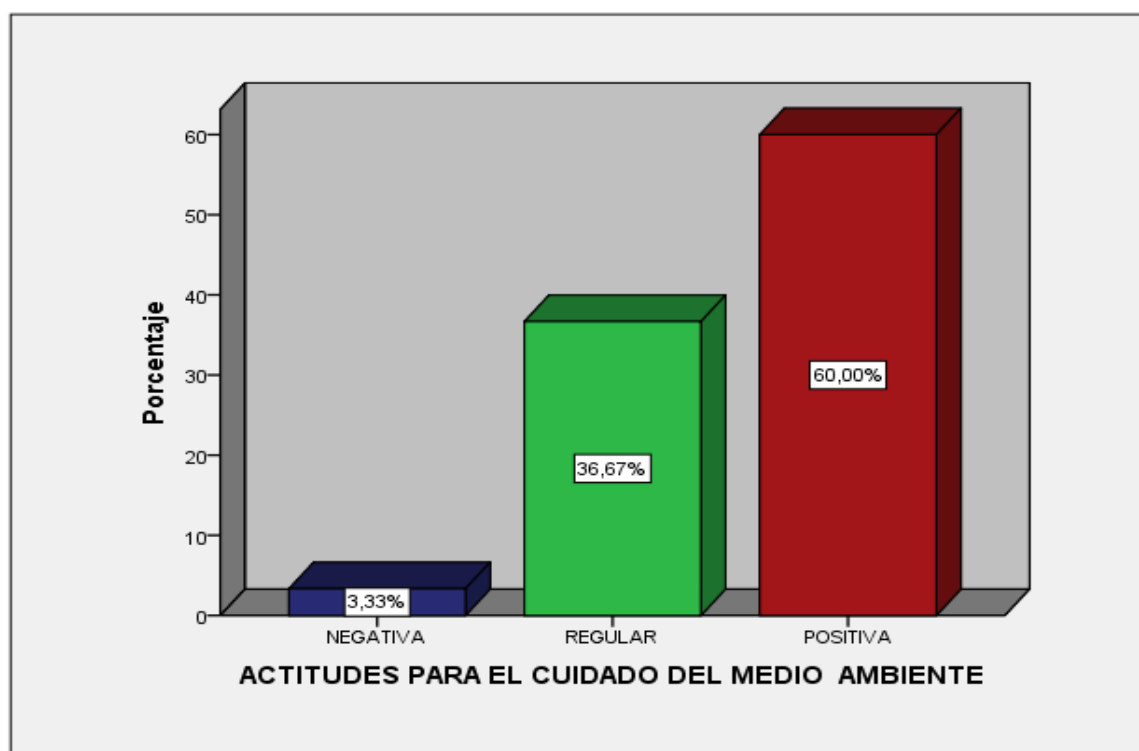


Figura 3. Actitudes para el cuidado del medio ambiente

Fuente: Elaboración Propia, 2017

De la Tabla 8 y Figura 3, se puede observar que del total de encuestados, el 60% manifestó que las actitudes para el cuidado del medio ambiente son positivas, mientras que el 36,67% respondió que es regular y solo un 3,33% respondió tener actitudes para el cuidado medio ambiental negativo.

Tabla 9.

Componente conceptual

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	NEGATIVA	1	3,3
	REGULAR	12	40,0
	POSITIVA	17	56,7
	Total	30	100,0

Fuente: Elaboración Propia, 2017

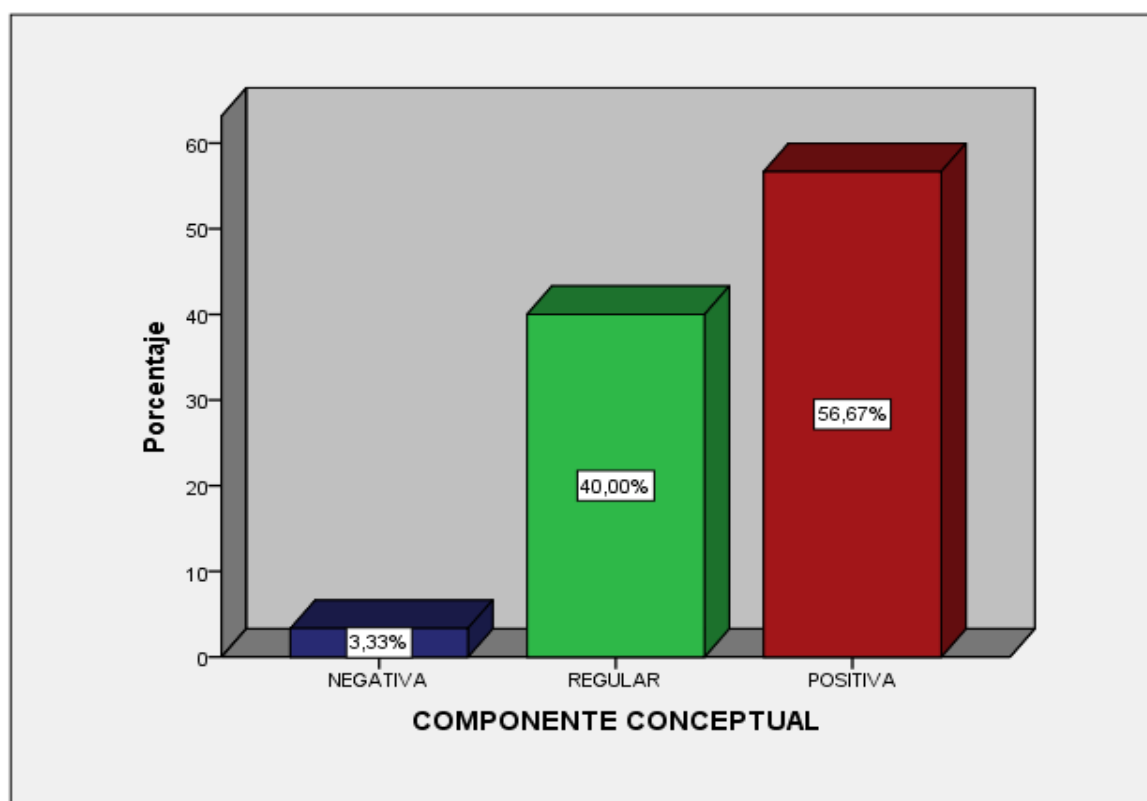


Figura 4. Componente conceptual

Fuente: Elaboración Propia, 2017

De la Tabla 9 y Figura 4, se puede observar, que del total de encuestados, el 56,67% respondió que sus actitudes respecto al componente conceptual de cuidado ambiental es positiva, el 40% respondió que es regular y solo un 3,33% manifestó ser negativa.

Tabla 10.

Componente afectivo

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	NEGATIVA	2	6,7
	REGULAR	10	33,3
	POSITIVA	18	60,0
	Total	30	100,0

Fuente: Elaboración Propia, 2017

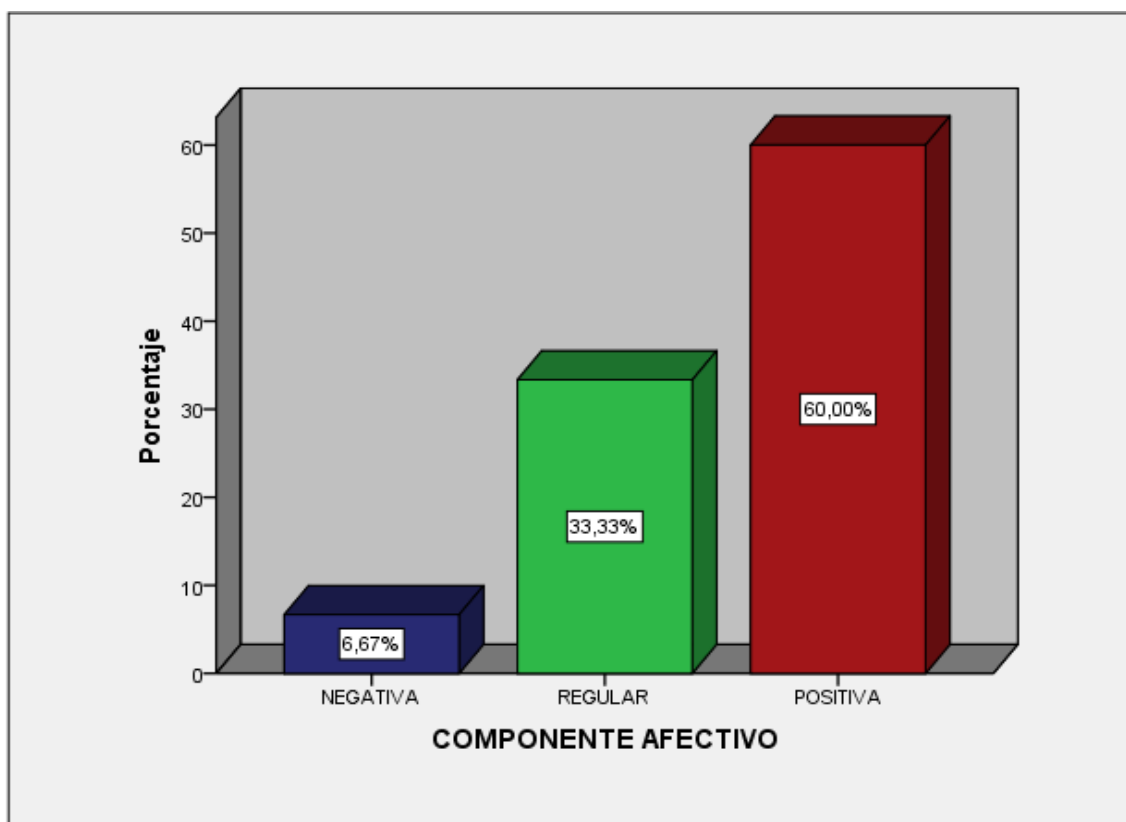


Figura 5. Componente afectivo

Fuente: Elaboración Propia, 2017

De la Tabla 10 y Figura 5, se puede observar que la encuesta aplicada al total de estudiantes, se tuvo que el 60% respondió que en base al componente afectivo sobre el cuidado del medio ambiente es positivo, el 33,3% respondió que es regular y solo un 6,67% del total de encuestados manifestó que es negativa.

Tabla 11.

Componente reactivo

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	NEGATIVA	2	6,7
	REGULAR	11	36,7
	POSITIVA	17	56,7
	Total	30	100,0

Fuente: Elaboración Propia, 2017

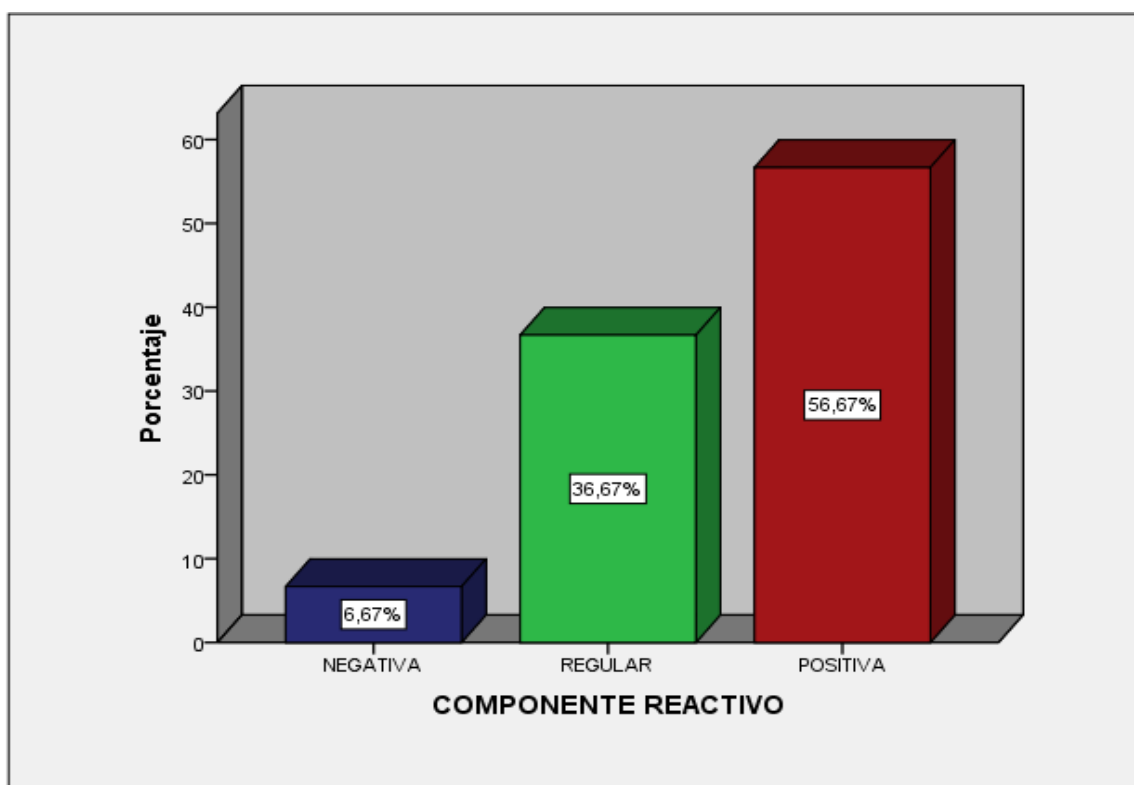


Figura 6. Componente reactivo

Fuente: Elaboración Propia, 2017

De la Tabla 11 y Figura 6, que la encuesta aplicada a los estudiantes, se obtuvo que del total de encuestados el 56,67% manifestó tener una actitud reactiva positiva, el 36,67% respondió ser regular y solo un 6,67% respondió ser negativa su actitud en base al componente reactivo.

Tabla 12.

Justicia ambiental

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	MALA	2	6,7
	REGULAR	10	33,3
	BUENA	18	60,0
	Total	30	100,0

Fuente: Elaboración Propia, 2017

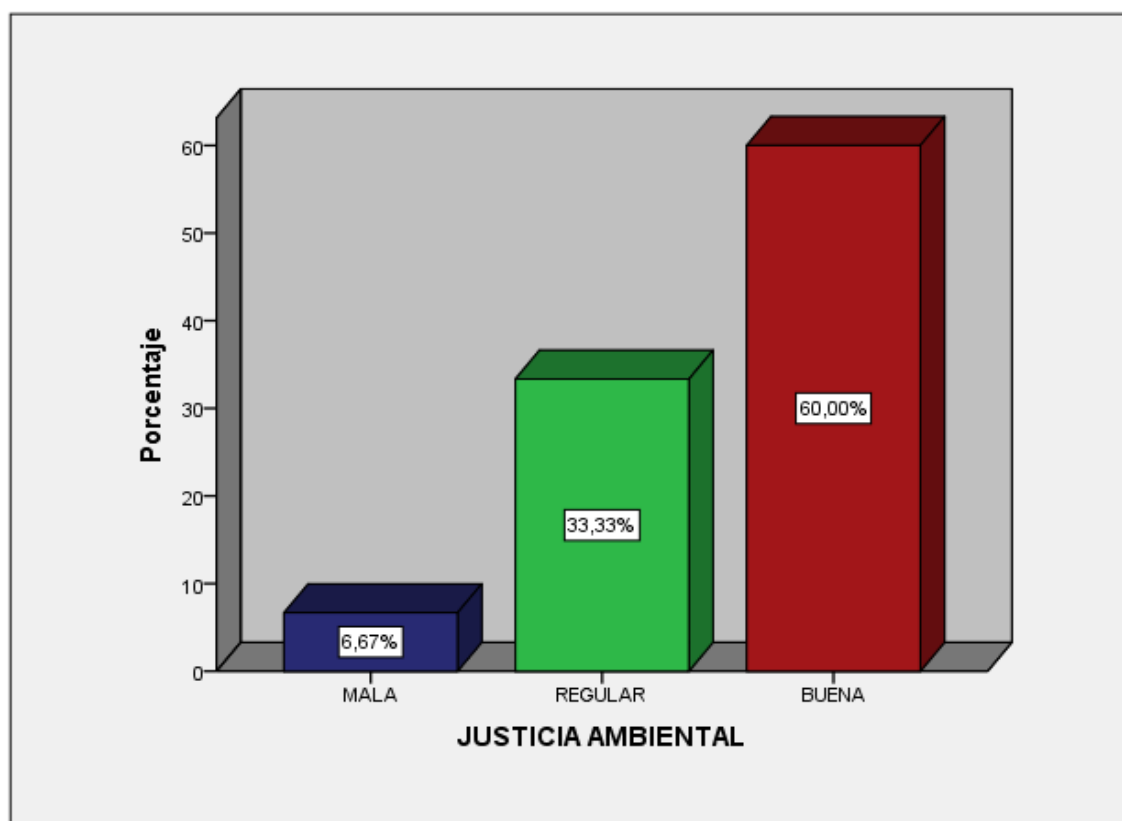


Figura 7. Justicia ambiental

Fuente: Elaboración Propia, 2017

De la Tabla 12 y Figura 7, la encuesta aplicada a los alumnos, se obtuvo del total de encuestados, que un 60% manifestó tener una justicia social buena, el 33,3% manifestó ser regular y solo un 6,67% manifestó ser mala.

Tabla 13.

Justicia social

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	MALA	6	20,0
	REGULAR	8	26,7
	BUENA	16	53,3
	Total	30	100,0

Fuente: Elaboración Propia, 2017

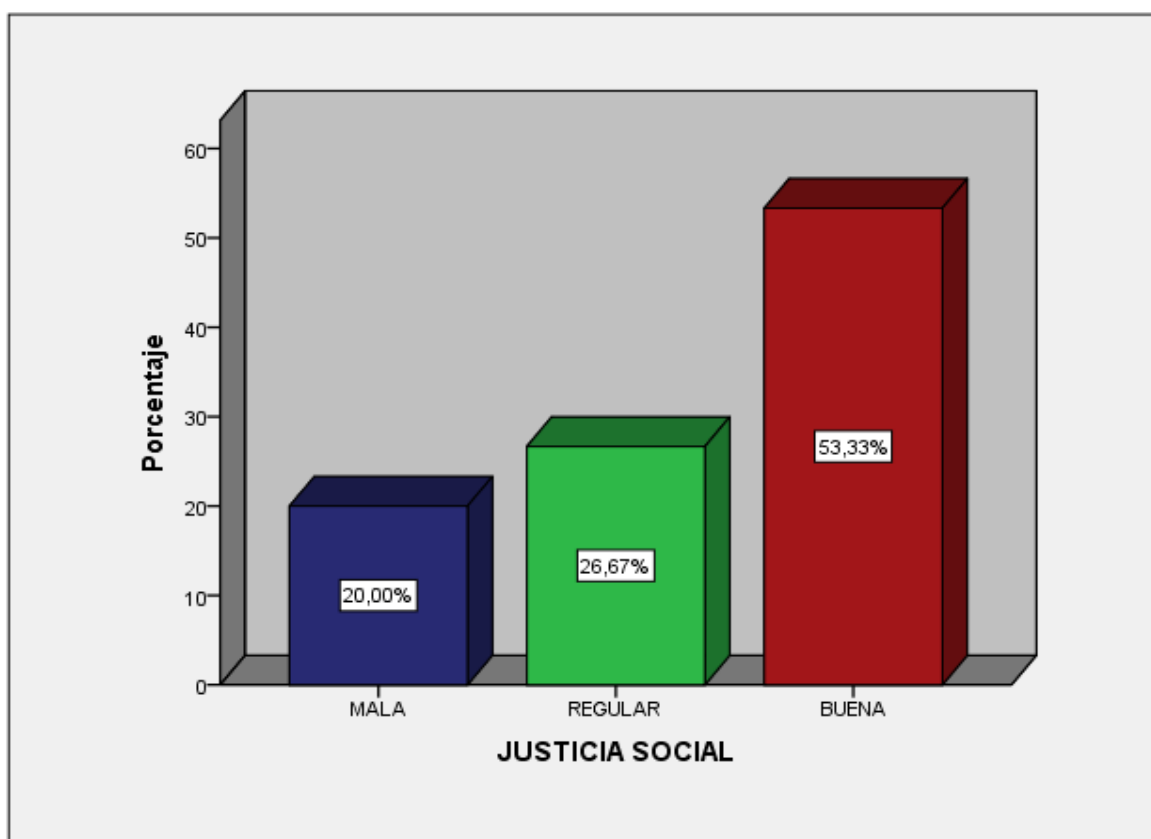


Figura 8. Justicia social

Fuente: Elaboración Propia, 2017

De la Tabla 13 y Figura 8, se puede observar que del total de encuestados, el 53,3% manifestó tener desarrollada una buena justicia social, el 26,67% demostró ser regular y solo un 20% mala.

Tabla 14.

Justicia participativa

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	MALA	1	3,3
	REGULAR	11	36,7
	BUENA	18	60,0
	Total	30	100,0

Fuente: Elaboración Propia, 2017

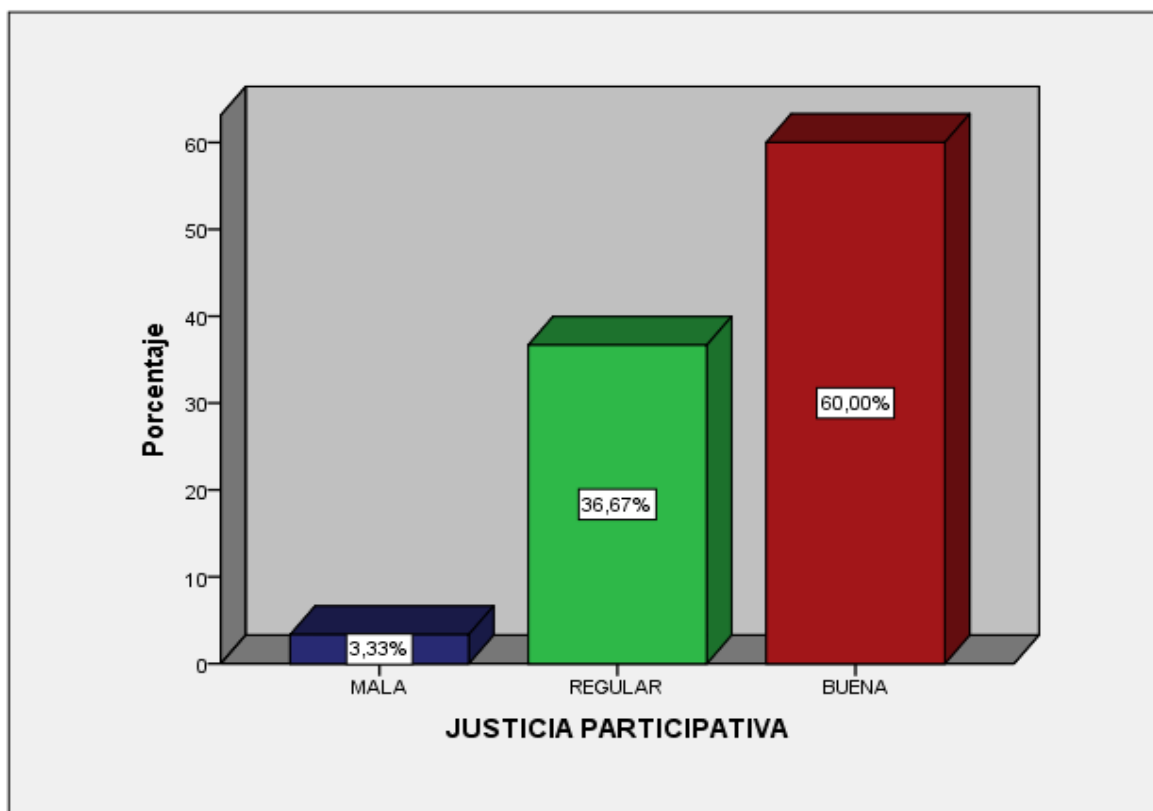


Figura 9. Justicia participativa

Fuente: Elaboración Propia, 2017

De la Tabla 14 y Figura 9, se puede observar que del total de encuestados, el 60% presenta una buena justicia participativa, el 36,67% presenta una regular justicia participativa y solo el 3,33% presenta una mala justicia participativa.

Tabla 15.

Justicia ecológica

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	MALA	2	6,7
	REGULAR	16	53,3
	BUENA	12	40,0
	Total	30	100,0

Fuente: Elaboración Propia, 2017

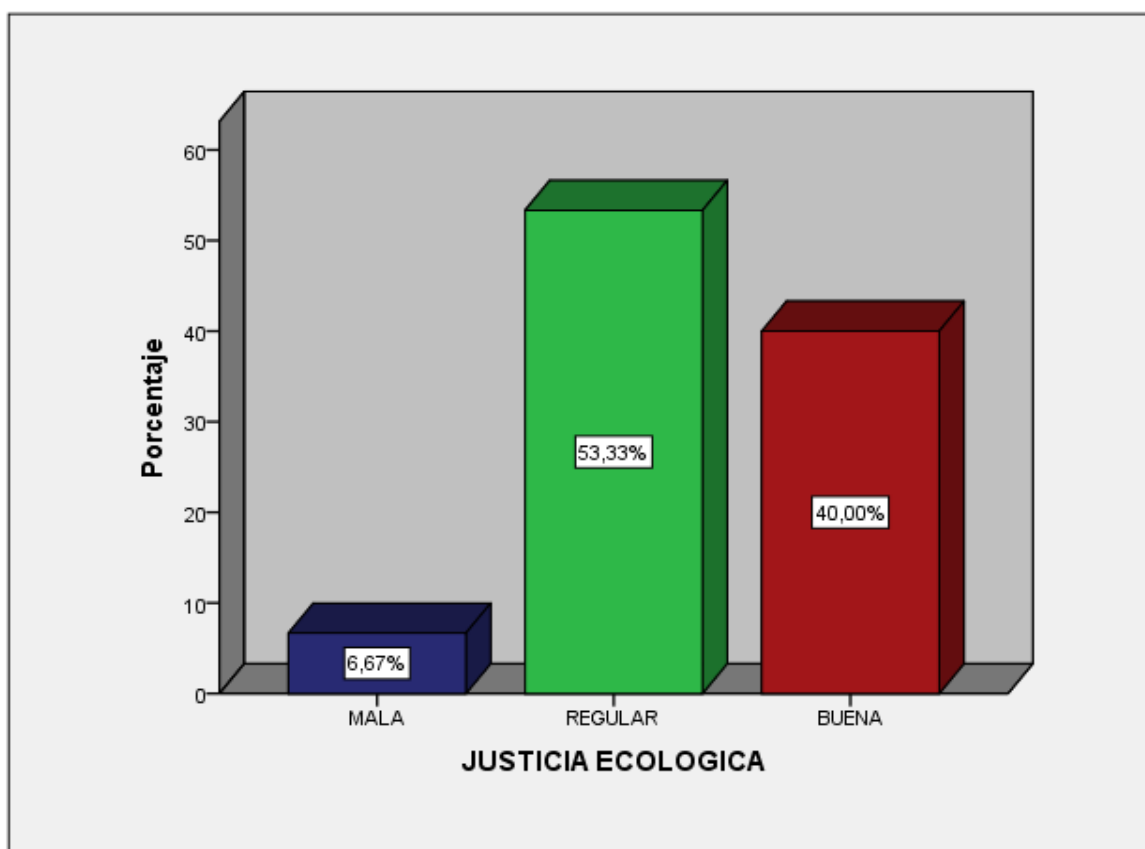


Figura 10. Justicia ecológica

Fuente: Elaboración Propia, 2017

De la Tabla 15 y Figura 10, que la encuesta aplicada a los alumnos, el 40% presenta una buena justicia ecológica, el 53,33% presenta una regular justicia ecológica y solo el 6,67% demostró ser mala.

Tabla 16.

Justicia distributiva

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	MALA	3	10,0
	REGULAR	19	63,3
	BUENA	8	26,7
	Total	30	100,0

Fuente: Elaboración Propia, 2017

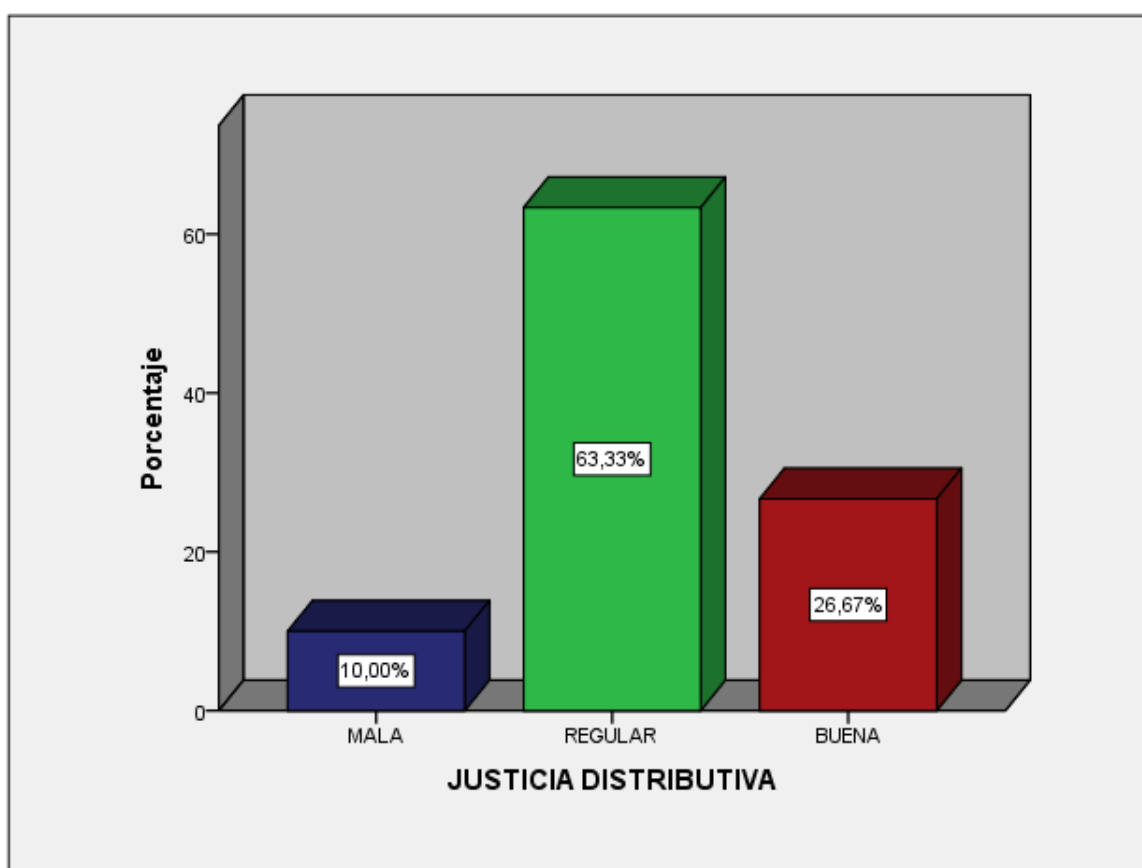


Figura 11. Justicia distributiva

Fuente: Elaboración Propia, 2017

De la Tabla 16 y Figura 11, se puede observar que del total de encuestados, el 63,33% manifestó que presenta una regular justicia distributiva, el 26,67% presenta una buena justicia distributiva y solo el 10% manifiesta ser mala.

Tabla 17.

Derechos que deben garantizarse

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	MALA	1	3,3
	REGULAR	5	16,7
	BUENA	24	80,0
	Total	30	100,0

Fuente: Elaboración Propia, 2017

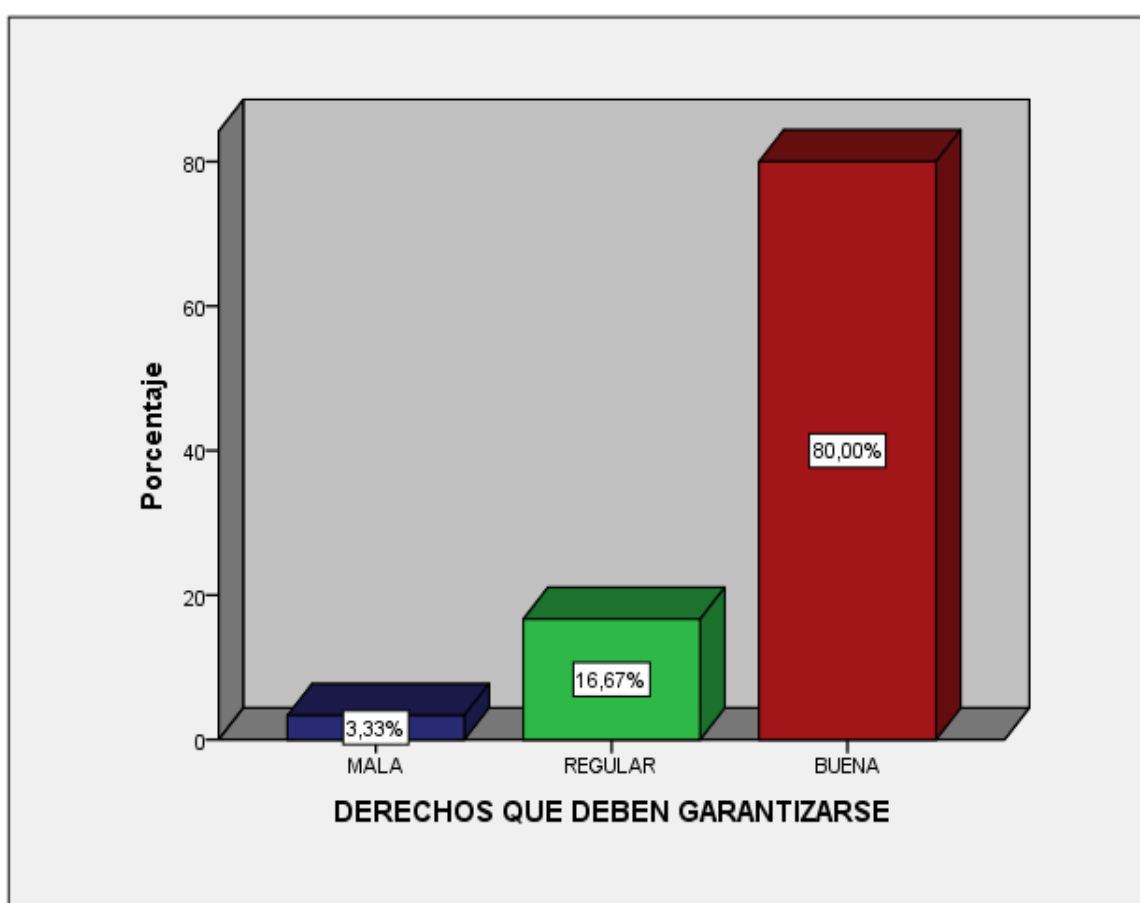


Figura 12. Derechos que deben garantizarse

Fuente: Elaboración Propia, 2017

De la Tabla 17 y Figura 12, del total de encuestados, en base a los derechos que deben de garantizarse, el 80% respondió bueno, el 16,67% regular y solo el 3,33% malo.

TABLAS CRUZADAS

Tabla 18.

*Tabla cruzada actitudes para el cuidado del medio ambiente*justicia ambiental*

			JUSTICIA AMBIENTAL			Total
			MALA	REGULAR	BUENA	
ACTITUDES PARA EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE	NEGATIVA	Recuento	1	0	0	1
		% del total	3,3%	0,0%	0,0%	3,3%
	REGULAR	Recuento	1	6	4	11
		% del total	3,3%	20,0%	13,3%	36,7%
	POSITIVA	Recuento	0	4	14	18
		% del total	0,0%	13,3%	46,7%	60,0%
Total		Recuento	2	10	18	30
		% del total	6,7%	33,3%	60,0%	100,0%

Fuente: Elaboración Propia, 2017

De la Tabla 18 y Figura 13, se puede observar que en base a las actitudes para el cuidado del medio ambiente, el 60% del total de encuestados manifestó tener una actitud positiva, el 36,7% manifestó tener una actitud regular y solo el 3,3% manifestó tener una actitud reactiva negativa. En base a la justicia ambiental, se tiene que el 60% del total de encuestados, manifestó tener una buena justicia ambiental, el 33,3% manifestó ser regular y solo el 6,7% manifestó ser mala. Mientras que 46,7% manifestó que las actitudes para el cuidado del medio ambiente son positivas y la justicia ambiental es buena.

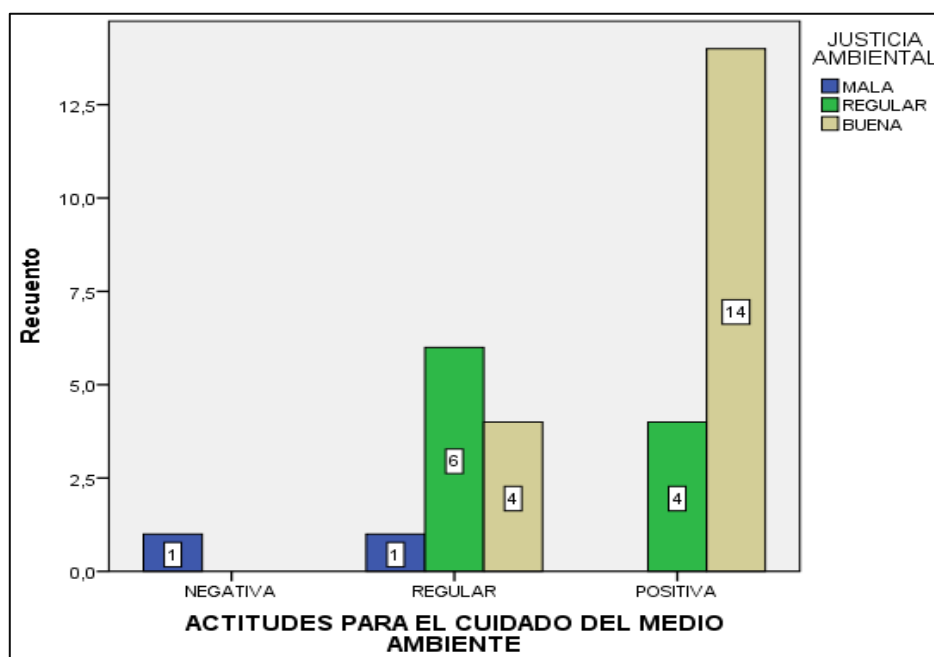


Figura 13. Tabla cruzada actitudes para el cuidado del medio ambiente*justicia ambiental

Fuente: Elaboración Propia, 2017

Tabla 19.

*Tabla cruzada componente conceptual*justicia ambiental*

		JUSTICIA AMBIENTAL			Total	
		MALA	REGULAR	BUENA		
COMPONENTE CONCEPTUAL	NEGATIVA	Recuento	1	0	0	1
		% del total	3,3%	0,0%	0,0%	3,3%
	REGULAR	Recuento	1	6	5	12
		% del total	3,3%	20,0%	16,7%	40,0%
	POSITIVA	Recuento	0	4	13	17
		% del total	0,0%	13,3%	43,3%	56,7%
Total		Recuento	2	10	18	30
		% del total	6,7%	33,3%	60,0%	100,0%

Fuente: Elaboración Propia, 2017

De la Tabla 19 y Figura 14, se puede observar que en base al componente conceptual, el 56,7% del total de encuestados manifestó tener una actitud positiva, el 40% manifestó tener una actitud regular y solo el 3,3% manifestó tener una actitud reactiva negativa. En base a la justicia ambiental, se tiene que el 60% del total de encuestados, manifestó tener una buena justicia ambiental, el 33,3% manifestó ser regular y solo el 6,7% manifestó ser mala. Mientras que el 20% manifestó que el componente conceptual de las actitudes para el cuidado del medio ambiente es regular y la justicia ambiental es regular.

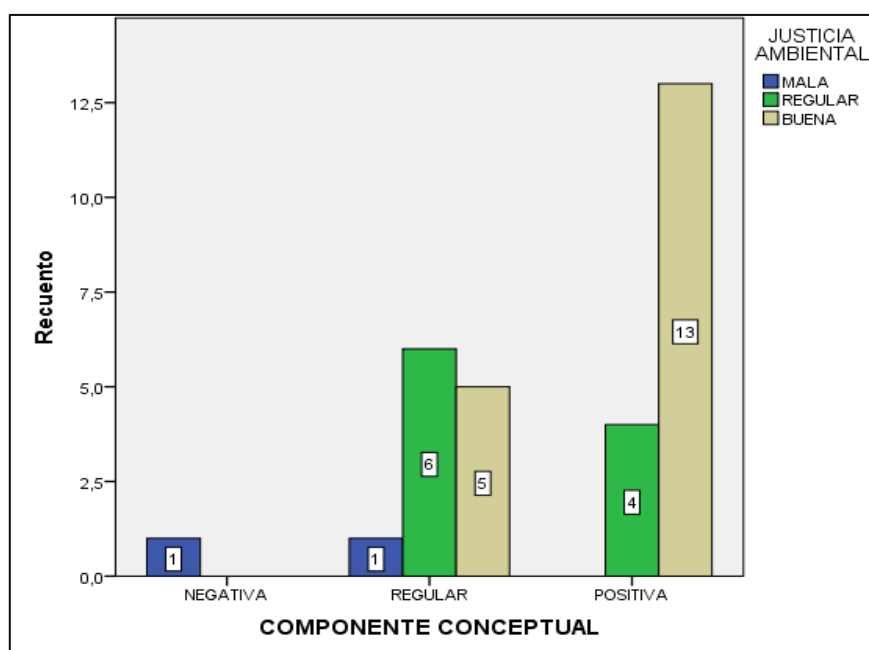


Figura 14. Tabla cruzada componente conceptual*justicia ambiental

Fuente: Elaboración Propia, 2017

Tabla 20.

*Tabla cruzada componente afectivo*justicia ambiental*

			JUSTICIA AMBIENTAL			Total
			MALA	REGULAR	BUENA	
COMPONENTE AFECTIVO	NEGATIVA	Recuento	2	0	0	2
		% del total	6,7%	0,0%	0,0%	6,7%
	REGULAR	Recuento	0	5	5	10
		% del total	0,0%	16,7%	16,7%	33,3%
	POSITIVA	Recuento	0	5	13	18
		% del total	0,0%	16,7%	43,3%	60,0%
Total		Recuento	2	10	18	30
		% del total	6,7%	33,3%	60,0%	100,0%

Fuente: Elaboración Propia, 2017

De la Tabla 20 y Figura 15, se puede observar que en base al componente afectivo, el 60% del total de encuestados manifestó tener una actitud positiva, el 33,3% manifestó tener una actitud regular y solo el 6,7% manifestó tener una actitud reactiva negativa. En base a la justicia ambiental, se tiene que el 60% del total de encuestados, manifestó tener una buena justicia ambiental, el 33,3% manifestó ser regular y solo el 6,7% manifestó ser mala. Mientras que el 16,7% manifestó que el componente afectivo de las actitudes para el cuidado del medio ambiente es regular y la justicia ambiental es regular.

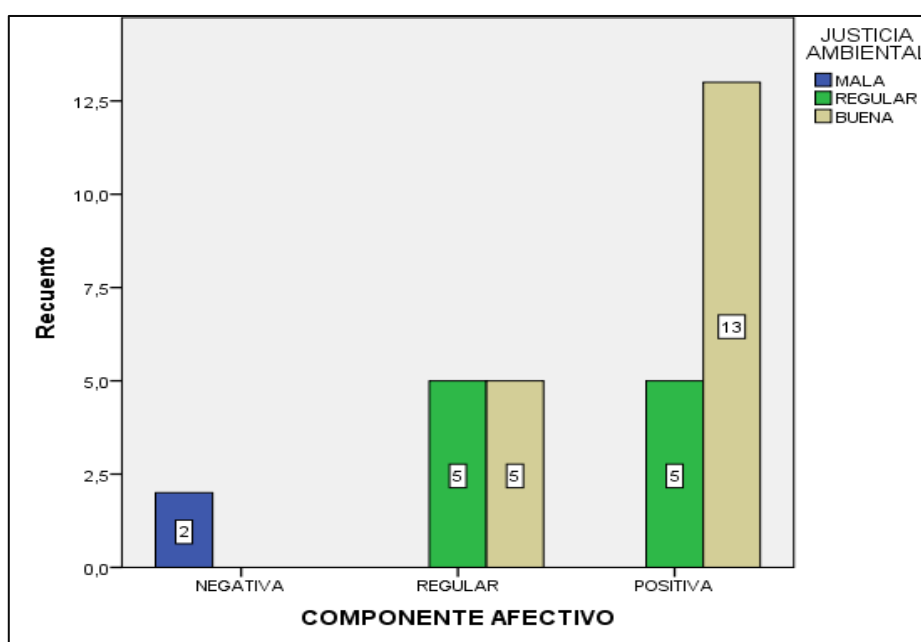


Figura 15. Tabla cruzada componente afectivo*justicia ambiental

Fuente: Elaboración Propia, 2017

Tabla 21.

*Tabla cruzada componente reactivo*justicia ambiental*

		JUSTICIA AMBIENTAL			Total	
		MALA	REGULAR	BUENA		
COMPONENTE REACTIVO	NEGATIVA	Recuento	2	0	0	2
		% del total	6,7%	0,0%	0,0%	6,7%
	REGULAR	Recuento	0	5	6	11
		% del total	0,0%	16,7%	20,0%	36,7%
	POSITIVA	Recuento	0	5	12	17
		% del total	0,0%	16,7%	40,0%	56,7%
Total		Recuento	2	10	18	30
		% del total	6,7%	33,3%	60,0%	100,0%

Fuente: Elaboración Propia, 2017

De la Tabla 18 y Figura 16, se puede observar que en base al componente reactivo, el 55,7% del total de encuestados manifestó tener una actitud positiva, el 36.7% manifestó tener una actitud regular y solo el 6,7% manifestó tener una actitud reactiva negativa. En base a la justicia ambiental, se tiene que el 60% del total de encuestados, manifestó tener una buena justicia ambiental, el 33,3% manifestó ser regular y solo el 6,7% manifestó ser mala. Mientras que el 16,7% manifestó que el componente reactivo de las actitudes para el cuidado del medio ambiente es regular y la justicia ambiental es regular.

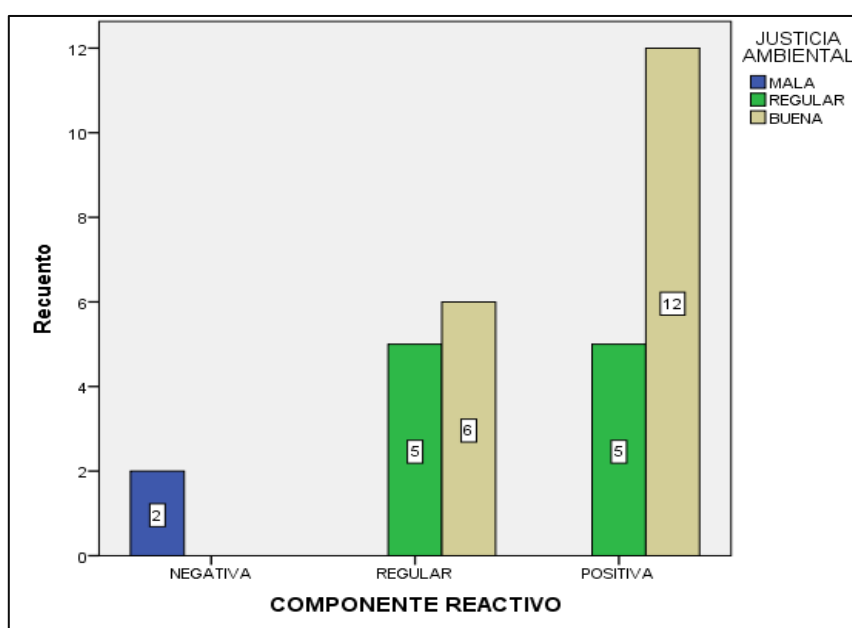


Figura 16. Tabla cruzada componente reactivo*justicia ambiental

Fuente: Elaboración Propia, 2017

PRUEBA DE NORMALIDAD

Para realizar la prueba de normalidad, se parte de las hipótesis de evaluación de la distribución de datos, en donde:

H₀: Los datos de la muestra provienen de la distribución normal.

H₁: Los datos de la muestra no provienen de la distribución normal.

Nivel de significancia = 0,05

Estadístico de Prueba:

Sig. < 0,05, se rechaza H₀

Sig. > 0,05, se acepta H₀

Tabla 22.

Prueba de normalidad de Shapiro Wilk

	Shapiro-Wilk		
	Estadístico	GI	Sig.
Actitudes para el cuidado del medio ambiente	,686	30	,000
Componente conceptual	,700	30	,000
Componente afectivo	,701	30	,000
Componente reactivo	,718	30	,000
Justicia ambiental	,701	30	,000
Justicia social	,740	30	,000
Justicia participativa	,686	30	,000
Justicia ecológica	,754	30	,000
Justicia distributiva	,755	30	,000
Derechos que deben garantizarse	,518	30	,000

Fuente: Elaboración Propia, 2017

Dado que los valores de Sig. = 0,00 < 0,05, se rechaza H₀, se acepta que los datos de la muestra no provienen de la distribución normal, por lo tanto para la prueba de hipótesis se usará técnicas no paramétrica, como se muestra en la tabla 22.

CONTRASTACIÓN DE HIPÓTESIS

HIPÓTESIS GENERAL:

H₁. Existe relación significativa entre Actitudes para el cuidado del medio ambiente y acceso a la justicia ambiental en estudiantes de Ingeniería Ambiental - UCV, 2017.

H₀. No existe relación significativa entre Actitudes para el cuidado del medio ambiente y acceso a la justicia ambiental en estudiantes de Ingeniería Ambiental - UCV, 2017.

Nivel de significancia: 0,05

Estadístico de Prueba:

Sig. < 0,05, se rechaza H₀

Sig. > 0,05, se acepta H₀

Tabla 23.

Correlaciones de la prueba de hipótesis general

			Actitudes para el cuidado del medio ambiente	Justicia ambiental
Rho de Spearman	Actitudes para el cuidado del medio ambiente	Coeficiente de correlación	1,000	,503**
		Sig. (bilateral)	.	,005
		N	30	30
	acceso a la Justicia ambiental	Coeficiente de correlación	,503**	1,000
		Sig. (bilateral)	,005	.
		N	30	30

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: Elaboración Propia, 2017

Dado que el nivel de sig. = 0,005 < 0,05, existe evidencia estadística para rechazar H₀, entonces se acepta que existe relación significativa entre Actitudes para el cuidado del medio ambiente y acceso a la justicia ambiental en estudiantes de Ingeniería Ambiental - UCV, 2017. Además el Rho= 0,503, nos indica que la relación es positiva moderada entre las actitudes para el cuidado del medio ambiente y el acceso a la justicia ambiental, como se muestra en la tabla 23.

HIPÓTESIS ESPECÍFICA 1.

H₁. Existe relación significativa entre el componente cognitivo con Actitudes para el cuidado del medio ambiente y acceso a la justicia ambiental en estudiantes de Ingeniería Ambiental - UCV, 2017.

H₀. No existe relación significativa entre el componente cognitivo con Actitudes para el cuidado del medio ambiente y acceso a la justicia ambiental en estudiantes de Ingeniería Ambiental - UCV, 2017.

Nivel de significancia: 0.01

Estadístico de Prueba:

Sig. < 0.05, se rechaza H₀

Sig. > 0.05, se acepta H₀

Tabla 24.

Correlaciones de la hipótesis específica 1

			Justicia ambiental	Componente conceptual
Rho de Spearman	acceso a la Justicia ambiental	Coeficiente de correlación	1,000	,449
		Sig. (bilateral)	.	,013
		N	30	30
	Componente conceptual	Coeficiente de correlación	,449*	1,000
		Sig. (bilateral)	,013	.
		N	30	30

*. La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

Fuente: Elaboración Propia, 2017

Dado que el nivel de sig. = 0,013 < 0,05, existe evidencia estadística para rechazar H₀, entonces se acepta que existe relación significativa entre el componente cognitivo de Actitudes para el cuidado del medio ambiente y acceso a la justicia ambiental en estudiantes de Ingeniería Ambiental - UCV, 2017.

Además el Rho= 0,449, nos indica que la relación es positiva moderada entre el componente cognitivo y el acceso a la justicia ambiental, como se muestra en la tabla 24.

HIPÓTESIS ESPECÍFICA 2:

H₁. Existe relación significativa entre el componente afectivo con Actitudes para el cuidado del medio ambiente y acceso a la justicia ambiental en estudiantes de Ingeniería Ambiental - UCV, 2017.

H₀. No existe relación significativa entre el componente afectivo con Actitudes para el cuidado del medio ambiente y acceso a la justicia ambiental en estudiantes de Ingeniería Ambiental - UCV, 2017.

Nivel de significancia: 0.01

Estadístico de Prueba:

Sig. < 0,05, se rechaza H₀

Sig. > 0,05, se aceptar H₀

Tabla 25.

Correlaciones de la hipótesis específica 2

			Justicia ambiental	Componente afectivo
Rho de Spearman	acceso a la Justicia ambiental	Coeficiente de correlación	1,000	,417*
		Sig. (bilateral)	.	,022
		N	30	30
	Componente afectivo	Coeficiente de correlación	,417*	1,000
		Sig. (bilateral)	,022	.
		N	30	30

*. La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

Fuente: Elaboración Propia, 2017

Dado que el nivel de sig. = 0,022 < 0,05, existe evidencia estadística para rechazar H₀, entonces se acepta que existe relación significativa entre el componente afectivo de con Actitudes para el cuidado del medio ambiente y acceso a la justicia ambiental en estudiantes de Ingeniería Ambiental - UCV, 2017. Además el Rho=0,417, nos indica que la relación es positiva moderada entre el componente afectivo y el acceso a la justicia ambiental, como se muestra en la tabla 25.

HIPÓTESIS ESPECÍFICA 3:

H₁. Existe relación significativa entre el componente reactivo con Actitudes para el cuidado del medio ambiente y acceso a la justicia ambiental en estudiantes de Ingeniería Ambiental - UCV, 2017.

H₀. No existe relación significativa entre el componente reactivo con Actitudes para el cuidado del medio ambiente y acceso a la justicia ambiental en estudiantes de Ingeniería Ambiental - UCV, 2017.

Nivel de significancia: 0.01

Estadístico de Prueba:

Sig. < 0,05, se rechaza H₀

Sig. > 0,05, se acepta H₀

Tabla 26.

Correlaciones de la hipótesis específica 3

			Justicia ambiental	Componente reactivo
Rho de Spearman	acceso a la Justicia ambiental	Coeficiente de correlación	1,000	,370*
		Sig. (bilateral)	.	,044
		N	30	30
Rho de Spearman	Componente reactivo	Coeficiente de correlación	,370*	1,000
		Sig. (bilateral)	,044	.
		N	30	30

*. La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

Fuente: Elaboración Propia, 2017

Dado que el nivel de sig. = 0,044 < 0,05, existe evidencia estadística para rechazar H₀, entonces se acepta que existe relación significativa entre el componente reactivo con Actitudes para el cuidado del medio ambiente y acceso a la justicia ambiental en estudiantes de Ingeniería Ambiental - UCV, 2017. Además el Rh₀=0,370, nos indica que la relación es positiva moderada entre el componente reactivo y el acceso a la justicia ambiental, como se muestra en la tabla 26.

IV. DISCUSIÓN

- En relación al objetivo general se encontró que las actitudes para el cuidado del medio ambiente y el acceso a la justicia ambiental de los estudiantes de Ingeniería Ambiental – UCV, 2017. Además, las actitudes para el cuidado del medio ambiente son positivas al 46,7% la justicia ambiental también es buena, existiendo una regularidad al 20%.
- En relación al primer objetivo específico se evidencia que la relación entre el componente cognitivo y el acceso a la justicia ambiental es positiva moderada. Además, cuando el componente conceptual es positivo al 43,3% la justicia ambiental resulta buena. De igual manera, cuando el componente conceptual es regular al 20,0% la justicia ambiental resulta regular
- En función al segundo objetivo específico se evidencia una relación positiva moderada entre el componente afectivo y el acceso a la justicia ambiental. Además, cuando el componente afectivo es positivo al 43,3% la justicia ambiental resulta buena. De igual manera, cuando el componente conceptual es regular al 16,7% la justicia ambiental resulta buena. Aspecto que amerita de un análisis más profundo a nivel de ítem por ítem.
- Finalmente, en relación al tercer objetivo específico se evidencia la existencia de una relación positiva moderada entre el componente reactivo y el acceso a la justicia ambiental. Además, cuando el componente reactivo es positivo al 40% la justicia ambiental resulta buena. De igual manera, cuando el componente conceptual es regular al 20% la justicia ambiental resulta buena. Aspecto que amerita de un análisis más profundo a nivel de ítem por ítem.

V. CONCLUSIÓN

- Se evidencia la existencia de una relación positiva moderada entre las actitudes para el cuidado del medio ambiente y el acceso a la justicia ambiental de los estudiantes de Ingeniería Ambiental – UCV, 2017. Dado que el $Rho=0,503$ y el $sig. = 0,005 < 0,05$, como se muestra en la tabla 23.
- Hay una relación positiva moderada entre el componente cognitivo y el acceso a la justicia ambiental de los estudiantes de Ingeniería Ambiental – UCV, 2017. Dado que el $Rho= 0,449$ y el $sig. = 0,013 < 0,05$, como se muestra en la tabla 24.
- Se evidencia la existencia de una relación positiva moderada entre el componente afectivo y el acceso a la justicia ambiental de los estudiantes de Ingeniería Ambiental – UCV, 2017. Dado que el $Rho= 0,417$ y el $sig. = 0,022 < 0,05$, como se muestra en la tabla 25.
- Existe una relación positiva moderada entre el componente reactivo y el acceso a la justicia ambiental de los estudiantes de Ingeniería Ambiental – UCV, 2017. Dado que el $Rho= 0,370$ y el $sig. = 0,044 < 0,05$, como se muestra en la tabla 26.

VI. RECOMENDACIONES

- Reducir el tiempo de respuesta de los estudiantes del V ciclo de la escuela profesional de Ingeniería Ambiental, mediante un menor número de preguntas sin reducir la robustez de los resultados.
- Educar sobre temas de contaminación ambiental, justicia ambiental en los primeros ciclos.
- Informar, sensibilizar y concientizar sobre los accesos a la información para el cuidado del medioambiente.
- Realizar las encuestas en otras escuelas para comparar sus resultados con los obtenidos de los alumnos de la escuela de ingeniería Ambiental y conocer sus conocimientos acerca de los cuidados del medio Ambiente.

VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Arriaga Legarda, Alicia y Mercedes Pardo Buendía. “Justicia ambiental. El estado de la cuestión”. Revista Internacional de Sociología 69(3): 627–648. - 2011.
- Astudillo Romero, Marcelo. “Modelación de dispersión espacial de contaminantes del aire en la ciudad de Cuenca”. Tesis de grado para la obtención del título de Magister en Ciencias de Información Geográfica, Universidad San Francisco de Quito. 2012.
- Azócar, G., R. Sanhueza, y C. Henríquez. “Análisis del cambio en los patrones de crecimiento urbano en una ciudad intermedia de Chile central: un caso de estudio en Chillán”. EURE Vol. XXIX, N° 87:79-92. (2003).
- Banco Mundial. “Regulación de la contaminación en la vida real.” In Armonización de la actividad industrial con el medio ambiente. Nuevas funciones de la comunidad, el mercado y el gobierno. Washington-USA: Grupo Editor Alfaomega. 2002.
- Bebbington, Anthony Minería, Movimientos Sociales y Respuestas Campesinas: Una Ecología Política de Transformaciones Territoriales. Lima: IEP. 2007
- Borja, Jordi. “La movilidad en Quito: un proyecto transformador”. Boletín Estadístico Mensual ICQ No 21. 2012.
- Breuste, J., J. Rojas, H. Kasperidus y C. Priego “Utilización y manejo del paisaje en aglomeraciones urbanas”. UFZ - Bericht No 17: 43-69. - 2003.
- BULLARD, R. The Quest for Environmental Justice. ISBN 9781578051205
- Carrión, Fernando. “La Política urbana del Municipio de Quito”. En: La naturaleza colonizada. Antología de las Ciencias Sociales. El proceso urbano

en el Ecuador, Julio Carpio Vintimilla et al., (Coor.): 181-210. Quito: ILDIS. 1987.

- CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe). “Conciencia y contaminación atmosférica: estado de situación en el área metropolitana de Santiago de Chile”. Disponible en <http://www.cepal.org/cgi-bin/getProd.asp?xml=/publicaciones/xml/1/5781/P5781.xml&xsl=/tpl/p9f.xsl&base=/tpl/top-bottom.xsl>, visitado en abril 29 2014.
- CHALCO, L. “Actitudes hacia la conservación del ambiente en alumnos de secundaria de una institución educativa de Ventanilla”. Lima – Perú 2012
- CIDEIM (Centro Internacional de Entrenamiento en Investigaciones Médicas) “Curso/Tutorial: Estadística Aplicada en la Investigación Biomédica”. 2014. P.78-85.
- Consejo del Distrito Metropolitano de Quito. “Ordenanza No. 152 publicada en el Registro oficial No. 224 de 29 de diciembre de 2011”.
- Contreras, Jaqueline. “Impacto de la contaminación del aire en la vida y en las percepciones de género en la ciudad de Quito”. Tesis previa a la obtención de título de Máster en Estudios Ambientales, FLACSO-Ecuador. 2004.
- De la Maza, C., J. Hernández, H. Bown, M. Rodríguez y F. Escobedo. “Vegetation diversity in the Santiago de Chile urban ecosystem”. *Arboricultural Journal* 26: 347–357. - 2000.
- DMQ (Distrito Metropolitano de Quito), Secretaría de Seguridad y Gobernabilidad, Cuerpo de Bomberos del DMQ. Atlas de amenazas del Distrito Metropolitano de Quito. Quito, Ecuador. Medios Impresos de Diseño y Asesoría. 2010 - 94pp
- Dorsey, Michael K. (1997). “El movimiento por la Justicia Ambiental en EE. UU. Una breve historia. *Ecologismos*”. *Ecología Política* No.14 (1997): 23-32,

<http://www.jstor.org/discover/10.2307/20742935?uid=379281821&uid=3737912&uid=2134&uid=2129&uid=379039561&uid=2&uid=70&uid=3&uid=67&uid=62&sid=21104172945597> (visitada en junio 19 2014).

- EPA (Environmental Protection Agency) (2002). Guía del ciudadano para usar las leyes ambientales federales para asegurar justicia ambiental. Documento público de difusión. 56 p.
- Folchi Donoso, Mauricio (2001). “Conflictos de contenido ambiental y ecologismo de los pobres: no siempre pobres, ni siempre ecologistas”. *Ecología Política* 22: 79-100.
- Gobierno de Chile MIDEPLAN (2003). “Encuesta de Caracterización Socioeconómico Nacional Casen 2003”. Disponible en <http://www.dev-out.cl/sites/default/files/Manual%20Stata.pdf>, visitado en abril 4 2015.
- Green, J. y S. Sánchez (2012). *La Calidad del Aire en América Latina: Una Visión Panorámica*. Washington DC, USA: Clean Air Institute.
- Grupo de Investigación EduFísica. Las actitudes. *Revista EDU-FISICA*. Periodicidad Trimestral. Disponible en: <http://www.edu-fisica.com/>
- ISSN 2027- 453X
- Guerrero y Jiménez (s/f). “Representatividad espacial de la red de monitoreo de la calidad del aire de Bogotá”. Disponible en http://www.ing.unal.edu.co/grupos/calidad_aire/doc/2013/014.pdf, visitado junio 4 2015.
- Guevara, Felipe (2015). “Foro Suelo urbano y justicia espacial”. Conferencia realizada en FLACSO Ecuador. Intervención Subsecretario de Hábitat y Asentamiento, 18 de marzo 2015. Conferencia realizada el 19 de junio de 2014 en el Auditorio de FLACSO Ecuador.

- Hernández Aja, Agustín (2009). “Calidad de vida y medio ambiente urbano. Indicadores locales de sostenibilidad y calidad de vida urbana”. Revista INVI No. 65. 24:79-111. Disponible en http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-83582009000100003, visitado junio 20 2015.
- HERVÉ, Dominique. “Noción y elementos de la justicia ambiental: directrices para su aplicación en la planificación territorial y en la evaluación ambiental estratégica”. Revista de derecho (1): 9-36, 07-2010.
- Hurtado Díaz, Magali (2011). “Estudio de Salud y Contaminación atmosférica de Latinoamérica (Escala)”. Ponencia presentada en VII Congreso Internacional de Transporte Sustentable. Transporte y calidad del aire, octubre, en México.
- Leff, Enrique (2006). “La ecología política en América Latina. Un campo en construcción”, En Los Tormentos de la materia: aportes para una Ecología Política Latinoamericana. Buenos Aires: CLACSO, 21-56.
- Martínez-Alier, Joan (2004). El Ecologismo de los pobres. Conflictos ambientales y lenguajes de valoración. Barcelona: Icaria. Pp. 44-50; 81-110; 137-149.
- McNeill, J. R. (2000). La Atmósfera. Historia Urbana. En Algo Nuevo Bajo el sol. Historia medioambiental del mundo en el siglo XX. Madrid: Alianza Editorial. pp. 82–119.
- MDMQ (Municipio del Distrito Metropolitano de Quito) y CORPAIRE (Corporación para el Mejoramiento del Aire de Quito) (2004). “La calidad del aire en Quito. Informe del primer año de operación de la REMMAQ junio 2003 – mayo 2004”.

- Ministerio del Ambiente (2010). Plan Nacional de la calidad del aire. Agencia Suiza para el desarrollo y la Cooperación. Disponible en <http://www.ambiente.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/10/libro-calidad-aire-1-final.pdf>, visitado en abril 4 2015.
- Moreno Jiménez, Antonio y Torrecilla Cañada (2007). Justicia ambiental y contaminación atmosférica por dióxido de azufre en Madrid: análisis espacio-temporal y valoración con sistemas de información geográfica. Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles, 44: 301-304, <http://age.ieg.csic.es/boletin/44/14-moreno.pdf> (visitada en 7 junio 2014).
- Moreno Jiménez, Antonio (1995): “La medición de las externalidades ambientales: un enfoque espacio-temporal”, Anales de Geografía de la Universidad Complutense 15: 485-496.
- Moreno Jiménez, Antonio (2009a). “Hacia la evaluación de la justicia ambiental mediante sistemas de información geográfica”. Disponible en <http://www.gesig-proeg.com.ar/documentos/libros/libro-13/CAPITULO-05.pdf> , visitado marzo 29 2014.
- Moreno Jiménez, Antonio (2009b). “Justicia ambiental. Del concepto a la aplicación en planificación y análisis de políticas territoriales”. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales. Universidad de Barcelona, XIV (316), <http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-316.html> (visitada junio 6 2015).
- Observatorio de la Sostenibilidad en España (2007). Calidad del aire en las ciudades, clave de sostenibilidad urbana. Universidad de Alcalá. Alcalá de Henares. Madrid: Artes Gráficas Cuesta, S. A.
- OMS (2005). Guías de calidad del aire de la OMS relativas al material particulado, el ozono, el dióxido de nitrógeno y el dióxido de azufre. Resumen de evaluación de los riesgos. Actualización mundial 2005. Ginebra-Suiza, pp. 21.

- PHUAH (Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos-ONU- HABITAT) (2010). “Estado de las ciudades de América Latina y el Caribe resumen ejecutivo”. Disponible en www.onuhabitat.org/, visitado en marzo 20 2014.
- Potes, Verónica (2010). La Justicia Ambiental: derechos, deberes y acciones disponibles. Quito: Centro Ecuatoriano de Derecho Ambiental.
- Quintero, Rodolfo (2001). “El acceso a la justicia ambiental, una mirada desde la ecología política”. En: Justicia ambiental, las acciones judiciales para la defensa del medio ambiente. Universidad Externado de Colombia (Comps). Colombia.
- Rivera, Juan y Suarez, Abner (2014). “Factores socioculturales que influyen en el medio ambiente del distrito de la caleta de Carquin 2013. UNFSC. Huacho - Perú
- Rodríguez, J. “Segunda parte: Contaminación Atmosférica” <http://bvspers.paho.org/bvstox/fulltext/toxico/toxico-02a9.pdf>
- Romero, Hugo y Dustyn Opazo (2011). Ecología política de los espacios urbanos metropolitanos: geografía de la injusticia ambiental. Revista Geográfica de América Central EGAL, II semestre: 1-16.
- Romero Aravena, Hugo y Pablo Andrés Sarricolea Espinoza (2008). “Análisis de la sustentabilidad ambiental del crecimiento urbano de la ciudad de Santiago: Relaciones espaciales entre temperaturas superficiales y niveles socioeconómicos de la población”. Anales Sociedad Chilena de Ciencias Geográficas 2007, 1(1): 238-244.
- Romero, Adrián Alejandro y David Vaca (2012). “Inventario de emisiones atmosféricas a partir de fuentes fijas, móviles y de área en la ciudad de

Latacunga”. Tesis de grado previa a la obtención del título de Ingeniero Ambiental, Facultad de Ingeniería en Geología, minas, petróleo y ambiental, Universidad Central del Ecuador.

- Sabatini, F., G. Wormald, C. Sierralta y P. Peter (2007). Segregación residencial en Santiago: tendencias 1992-2002 y efectos vinculados con su escala geográfica. Documento de trabajo N° 37, Instituto de Estudios Urbanos y Territoriales. Santiago, Chile.
- Sendra Joaquín Bosque, Concepción Díaz Castillo y María Ángeles Díaz Muñoz (2002). “De la justicia espacial a la justicia ambiental en la política de localización de instalaciones para la gestión de residuos en la Comunidad de Madrid”. Boletín de la Real Sociedad Geográfica P. CXXXVII-CXXXVIII, 89-114.
- Sendra, J. B., y F. Rivas González (2010). “Propuesta metodológica para el estudio de la justicia ambiental mediante el uso de herramientas SIG”. Presentado en Actas I Congreso Internacional en Ordenamiento Territorial y Tecnologías de la Información Geográfica, Ciudad de Tegucigalpa, Honduras, del 11 al 16 de octubre de 2010.
- Spangl W, J Schneider, L. Moosmann y C. Nagl (2007). “Representativeness and classification of air quality monitoring stations”. Draft Final Report Viena, July 2007. 222 pp.
- Vallejo, Alicia y Yadira Mantilla (2004). “Modelo de distribución espacial y temporal de emisiones del tráfico vehicular Distrito Metropolitano de Quito”. Tesis de grado de Ingeniería Geográfica y del Medio Ambiente, Escuela Politécnica del Ejército.
- Weidner, Helmut y Toens H. Hilker (1989). Hacia una conciencia Ecológica, Políticas de calidad del aire en América Latina. México: Fundación Friedrich Ebert- México y Venezuela: Editorial Nueva Sociedad.

ANEXOS

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA



Llenado de Encuestas con estudiantes del V
ciclo de Ingeniería Ambiental - UCV



INSTRUMENTOS

ESCALA DE ACTITUDES PARA EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE

INFORMACIÓN: La encuesta que se presenta se hace con fines de estudio, por ello es anónima. La hoja contiene una serie de afirmaciones las mismas que deberá leer atentamente y contestar de acuerdo a las instrucciones respectivas.

INSTRUCCIONES: Lea atentamente cada proposición y marca con una X en el recuadro correspondiente:

5 si está totalmente de acuerdo con ella.

4 si está de acuerdo.

3 si no está de acuerdo ni en desacuerdo.

2 si está en desacuerdo.

1 si está totalmente en desacuerdo.

No debe dejar de contestar ningún ítem. Aquí no hay respuestas correctas e incorrectas; todas sus respuestas son válidas.

N°	ítem	1	2	3	4	5
1 C	Pienso que el cuidado del medio ambiente es tarea de todos.					
2C	Estoy de acuerdo, en que debemos de cuidar la naturaleza, porque es fuente de riqueza.					
3C	Estoy de acuerdo cuando los profesionales manifiestan que se debe cuidar el ambiente en que vivimos, no solo para hoy, sino también Para las futuras generaciones.					
4C	Cada vez que utilizamos un recurso natural, debemos pensar ¿qué dejaremos a nuestras futuras generaciones?					
5C	Pienso que el desarrollo de un país se centra en la interrelación del ambiente, la economía y la sociedad.					
6C	Mi opinión es que debemos de cuidar a la naturaleza como a nosotros mismos.					

7C	Todo lo que le hacemos a la naturaleza nos hacemos a nosotros mismos.					
8C	Pienso que para usar los recursos de la naturaleza, debemos realizar un pago a la mamapacha.					
9C	La naturaleza es sabia, a pesar que la contaminemos, ella sola se limpia.					
10C	No es cierto que el agua se agotará, porque el 75% de nuestro planeta es agua.					
11C	El regar los cultivos alimenticios con agua residuales es una buena alternativa a la falta de este recurso.					
12C	Las lluvias ácidas son producto de la combinación de los óxidos de nitrógeno y azufre con el agua.					
13C	Los microorganismos que se encuentran en el agua contaminada, no producen ningún efecto a la salud.					
14C	Las EDA (enfermedades diarreicas agudas) solo afectan a los niños menores de 6 años.					
15C	Estoy en desacuerdo que todos los desagües de la ciudad se viertan en los ríos y en las playas de nuestro litoral.					
16C	Las aguas residuales de las ciudades se deben tratar, para usarla en la agricultura.					
17C	El agua dulce de nuestro planeta, está disminuyendo cada vez más.					
18C	Los relaves mineros, son los tóxicos más peligros del agua.					
19C	El exceso de residuos sólidos en las fuentes de agua, mata progresivamente la biodiversidad de este ecosistema.					
20C	El derrame del petróleo en los mares y/o otras fuentes hídricas son letales para la fauna que habita en ese ecosistema.					
21C	Estoy de acuerdo que los agricultores de mi comunidad utilicen abonos químicos, para que los productos sean más nutritivos y de mejor calidad.					
22C	Pienso que el cuidado del medio ambiente es tarea de todos.					
23C	Estoy de acuerdo, en que debemos de cuidar la naturaleza, porque es fuente de riqueza.					
24	Estoy de acuerdo cuando los profesionales manifiestan que se debe cuidar el ambiente en que vivimos, no solo para hoy, sino también para las					

C	futuras generaciones.					
25C	Los residuos sólidos inorgánicos son los más perjudiciales para el suelo, por el tiempo de descomposición.					
26C	Es una buena práctica de la municipalidad el uso de los rellenos sanitarios, frente a la problemática de la basura.					
27C	Los botaderos de basura son focos infecciosos para la comunidad.					
28C	Pienso que si se trata los residuos sólidos, se evitaría la contaminación del suelo.					
29C	La deforestación ocasiona cambios climáticos en nuestra zona.					
30C	Las pilas ya gastadas deben ser depositadas en los contenedores, juntamente con los otros tipos de residuos.					
31C	Los residuos sólidos expuestos al sol producen lixiviados, los cuales deterioran la productividad de los suelos.					
32C	Los relaves mineros, son depositados en el suelo, estos producen la acidificación del este recurso.					
33C	La desertificación es la más grave consecuencia de la contaminación del suelo.					
34C	El contaminante más peligroso de la capa de ozono son los CFC.					
35C	El crecimiento del parque automotor en nuestra ciudad, no perjudica para nada la calidad del aire.					
36C	El exceso de CO ₂ en la estratósfera produce el calentamiento global.					
37C	El crecimiento industrial está acelerando el deterioro de la calidad del aire.					
38C	Los contaminantes del aire producen enfermedades respiratorias leves y crónicas en los seres vivos.					
39C	Pienso que la quema de residuos sólidos, contamina más el aire.					
40C	La destrucción de la capa de ozono, se debe principalmente al exceso del gas invernadero y de los CFC presentes en la atmósfera.					
41C	Los cambios de climas que se está ocasionando en todo nuestro planeta es debido al crecimiento de la contaminación ambiental.					

42C	El monóxido de carbono es más tóxico que el dióxido de carbono, porque en concentraciones altas produce la muerte.					
43C	Pienso que si los pobladores cortan un árbol deben plantar cinco.					
44C	Reforestar un área alivia en algo la contaminación ambiental de nuestro planeta.					
45C	El uso de plantas para descontaminar el ambiente, es una buena alternativa.					
46C	El plomo en la sangre de las personas, producen efectos graves a la salud.					
47C	El transporte aéreo, también contamina el medio ambiente porque utiliza como combustible los hidrocarburos.					
48A	Me alegra conocer que en mi universidad se organizan charlas relacionadas al cuidado del medio ambiente.					
49A	Me entristece saber que los principales productos alimenticios están siendo regados con agua residuales.					
50A	Debemos actuar con responsabilidad frente al cuidado de nuestro ambiente.					
51A	Me molesta que en las tiendas comerciales regalen bolsas de plástico para todo tipo de producto sin importar el tamaño.					
52A	Me agrada saber que varias ONG están organizando campañas de reforestación en nuestra localidad.					
53A	Me desagrada saber que los jóvenes utilizan aerosoles para pintar las paredes de las calles.					
54A	Me siento incómodo (a) cuando los huelguistas queman llantas, para dar a conocer sus desacuerdos con los políticos de turno.					
55A	Me angustia saber que las empresas mineras no inviertan en el tratamiento adecuado de los gases tóxicos que emiten.					
56A	Me gustaría que toda institución educativa se preocupe por promover actividades relacionadas al cuidado del medio ambiente.					
57A	Estoy feliz cuando las personas evitan usar irracionalmente nuestros recursos.					
58A	Me alegra saber que las personas utilizan una bolsa					

	de tela para el pan.					
59A	Me alegra saber que en mi universidad reutilicen el papel.					
60A	Todos deberíamos plantar un árbol, para oxigenar nuestro ambiente.					
61A	Si me invitan a participar de una campaña de limpieza de las riberas del río Rima definitivamente yo iría.					
62A	Es tonto pensar en el cuidado del ambiente en un país como el nuestro.					
63A	Debemos reciclar y rehusar nuestros residuos domiciliarios.					
64A	Si me invitan a participar de una campaña de limpieza de las riberas del río Rímac definitivamente yo iría.					
65R	Cada vez que cortan un árbol, deberían obligarles a plantar 5.					
66R	No se debería botar residuos a las diferentes fuentes de agua de nuestro Valle.					
67R	Cuando el grifo de agua se malogra, se debería cambiar inmediatamente para evitar la pérdida de este recurso.					
68R	Todos tendríamos que seleccionar nuestros residuos domiciliarios para promover el reciclaje.					
69R	No deberíamos consumir bebidas en botellas de plástico, sino en botellas retornables.					
70R	No se debería recibir bolsas plásticas cuando los productos podemos llevarlos en la cartera y/o bolsillo.					
71R	Deberíamos utilizar bicicleta una vez por semana como medio de transporte.					
72R	No se debería quemar residuos sólidos solo por tradición.					
73R	Todos deberíamos fomentar el plantamonte en vez del cortamonte.					
74R	Se debería permitir en las diversas instituciones el uso de ambas carillas de las hojas bond para los diversos trabajos y /o documentos formales.					

CUESTIONARIO SOBRE EL ACCESO A LA JUSTICIA EN MATERIA DE MEDIO AMBIENTE

INTRODUCCION:

Estimado(a) colaborador(a), el presente instrumento pretende recoger información referida a la Justicia distributiva, Justicia política, participativa, procedimental, Justicia correctiva, Justicia social y Justicia ecológica. Por lo que le solicitamos su colaboración honesta y desinteresada.

INSTRUCCIONES:

Lea detenidamente cada uno de los enunciados y elija la mejor opción de respuesta según estime conveniente. Luego marque con un aspa la respuesta seleccionada. En donde:

1 es nada de acuerdo

2 es poco de acuerdo

3 es de acuerdo

4 es totalmente de acuerdo

Por favor, no dejar ninguna pregunta sin responder.

N°	ítem	1	2	3	4
1	La justicia social tiene que ver con el principio de que todos los individuos tienen derecho a estar protegidos de la degradación medioambiental.				
2	Se protegerá la identidad, cultura e intereses de los pueblos indígenas y sus comunidades, integrándolos en la participación para el logro del desarrollo sostenible				
3	En el paradigma del desarrollo sostenible asume la idea de que la tierra y los recursos renovables pueden utilizarse en interés de los seres humanos y de otros seres vivientes, de una forma equilibrada y responsable, que garantice la capacidad de sustentación de la tierra				
4	Considera que instituciones como la ONU y la UNESCO deberían propiciar la elaboración de normativas sobre				

	emigración que, teniendo en consideración la destinación universal de todos los recursos materiales, sean sensibles a las necesidades de los países más pobres y de los vecinos más próximos, así como de las futuras generaciones				
5	El derecho de acceso a la información es presupuesto para alcanzar la justicia ambiental en sus diversas dimensiones.				
6	Mientras mayor sea la información ambiental los ciudadanos estarán en una mejor posición para participar o exigir la distribución que creen justa de los servicios que el medio ambiente otorga y para evitar las cargas que consideren inequitativas				
7	Una apuesta por el principio de precaución, el cual establece que “antes de emprender una acción, si se tiene una sospecha razonable de que puede producir algún daño y hay incertidumbre científica al respecto, entonces se debe actuar para impedir dicho daño.				
8	Es responsabilidad del Estado Peruano poner más énfasis en el proceso, en el tratamiento justo hacia todas las personas, especialmente las más vulnerables.				
9	Principio de partes iguales (justicia mundial). Corresponde a la “conservación de acceso a los recursos” y refiere a una distribución equitativa de los recursos naturales entre las personas de una misma generación				
10	Según el Principio de mitad y mitad la especie humana consume un exceso de recursos planetarios y deja al resto en situación de escasez. Su propuesta consiste en repartir a partes iguales el espacio ambiental: el 50% para la humanidad y el otro 50% para los seres vivos no humanos.				
11	Conservación de las opciones: Consiste en conservar la diversidad de la base de recursos naturales y culturales con el fin de proporcionar a los descendientes un patrimonio “sano y flexible”. Según este principio, una generación debe tener, al menos, el mismo número de opciones que la precedente. Este principio está relacionado con la satisfacción de las “necesidades básicas” como mínimo universal.				

12	Con carácter general y, en especial en materia ambiental, se condena cualquier política discriminatoria en el Perú				
13	La erradicación de la pobreza es un objetivo prioritario del desarrollo sostenible, al que se deberán dedicar medidas y recursos especiales				
14	La educación es una condición imprescindible para estar informado y poder participar en las decisiones ambientales en nuestro distrito departamento y país				
15	Justicia ambiental es una expresión posee ante todo una naturaleza conceptual, haciendo gravitar su significado en torno al hecho de que ciertas poblaciones 1) están sometidas a mayor riesgo de contaminación ambiental que otras, 2) sufren más perjuicios ambientales, y 3) están excluidas del acceso a los procesos de formulación y toma de decisiones.				
16	En su plano teórico, la Justicia Ambiental ha creado un marco propio, que tiene tres elementos esenciales: defiende el derecho de todos a un medio ambiente no degradado (conectando así con el principio de sustentabilidad y justicia intergeneracional), apuesta por el principio de precaución como política ambiental y, en consecuencia, tiene el objetivo de invertir el paradigma de protección ambiental dominante, que está basado en una gestión (y no eliminación) de riesgos y mantiene el statu quo de inequidad.				
17	Acceso a la Justicia Ambiental: posibilidad que se obtenga de las autoridades judiciales la solución expedita y completa de los conflictos jurídicos que tienen una naturaleza ambiental				
18	Se debería fomentar la participación de los ciudadanos en la toma de decisiones sobre medio ambiente, y para ello se les debería proporcionar la información pertinente				
19	Los Estados son responsables de las actividades realizadas dentro de su jurisdicción o bajo su control y deberán reparar los daños causados al medio ambiente de otros Estados				
20	Las políticas demográficas serán sensibles a las circunstancias propias de cada Estado en un momento determinado y, en todo caso, serán respetuosas con los				

	derechos humanos				
21	El trato justo y participación significativa de todas las personas, sin importar su raza, color, nacionalidad o nivel de ingresos, en el desarrollo, implementación y aplicación de las políticas, leyes y regulaciones ambientales es parte fundamental de la Justicia Ambiental.				
22	La justicia ambiental requiere procesos y resultados equitativos e imparciales, es decir, implicará garantizar la igualdad de oportunidades en la planificación y toma de decisiones, así como la imparcialidad en los efectos distributivos para todos los sectores y poblaciones.				
23	¿Cómo valora en términos generales la práctica judicial en relación al otorgamiento de medidas cautelares en asuntos de incidencia medioambiental?				
24	La normativa vigente garantiza unas medidas cautelares objetivas, equitativas y rápidas, sin que su coste sea prohibitivo.				
25	¿Cómo evalúa específicamente la valoración circunstanciada de todos los intereses en conflicto realizada por jueces y tribunales en los incidentes de tipo ambiental de medidas cautelares?				
26	La asistencia jurídica gratuita en asuntos de naturaleza medioambiental está suficientemente garantizada en la normativa vigente.				
27	El derecho a la autodeterminación de las personas y de los pueblos				
28	El derecho a participar en las decisiones sobre medio ambiente				
29	El derecho a un lugar de trabajo seguro y saludable				
30	El derecho a vivir en ciudades respetuosas con las herencias culturales y en equilibrio con la naturaleza				
31	La protección frente a las pruebas de medicamentos en personas de color				
32	El derecho a la educación				
33	El deber de armonizar el propio estilo de vida y consumo con el respeto a la naturaleza, para que pueda ser disfrutada por las generaciones presentes y futuras				

VALIDACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

I. DATOS GENERALES:

- 1.1. Apellidos y Nombres del validador: Dr./Mg. Milton Cesar Tullume Chavesta
- 1.2. Cargo e institución donde labora: Ministerio Público
- 1.3. Especialidad del validador: ING. Forestal
- 1.4. Nombre del instrumento: "Cuestionario sobre las actitudes para el cuidado del medio ambiente"
- 1.5. Autor del instrumento: Carlos Alberto Diaz Villalobos

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN:

CRITERIOS	INDICADORES	Deficiente 00-20%	Regular 21-40%	Buena 41-60%	Muy buena 61-80%	Excelente 81-100%
1. Claridad	Esta formulado con lenguaje apropiado y específico.					85
2. Objetividad	Esta expresado en conductas observables.					85
3. Actualidad	Adecuado al avance de la ciencia y tecnología.					85
4. Organización	Existe una organización lógica.					85
5. Suficiencia	Comprende los aspectos en cantidad y calidad.					85
6. Intencionalidad	Adecuado para valorar aspectos de las estrategias.					85
7. Consistencia	Basados en aspectos teóricos-científicos					85
8. Coherencia	Entre los índices, indicadores y dimensiones.					85
9. Metodología	La estrategia responde al propósito del diagnóstico.					85
10. Pertinencia	El instrumento es funcional para el propósito de la investigación.					85
PROMEDIO DE VALIDACIÓN						85

III. PERTINENCIA DE LOS ÍTEMS O REACTIVOS DEL INSTRUMENTO



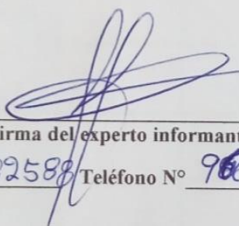
PRIMERA VARIABLE:

DIMENSION	INSTRUMENTO	SUFICIENTE	MEDIANAMENTE SUFICIENTE	INSUFICIENTE
Componente conceptual	CUESTIONARIO	✓		
Componente afectivo	CUESTIONARIO	✓		
Componente reactivo	CUESTIONARIO	✓		

IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN: 85 %.

- El instrumento puede ser aplicado, tal como está elaborado
 El instrumento debe ser mejorado antes de ser aplicado.

San Juan de Lurigancho, 27 de noviembre del 2017


Firma del experto informante.

DNI N° 07482588 Teléfono N° 966255191



VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

I. DATOS GENERALES:

- 1.1. Apellidos y Nombres del validador: Dr. Mg. Milton Cesor Fulkome Chavesta
1.2. Cargo e institución donde labora: Ministerio Público
1.3. Especialidad del validador: IN6- Forestal
1.4. Nombre del instrumento: "Cuestionario sobre el acceso a la justicia ambiental"
1.5. Autor del instrumento: Carlos Alberto Diaz Villalobos

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN:

CRITERIOS	INDICADORES	Deficiente 00-20%	Regular 21-40%	Buena 41-60%	Muy buena 61-80%	Excelente 81-100%
1. Claridad	Esta formulado con lenguaje apropiado y específico.					85
2. Objetividad	Esta expresado en conductas observables.					85
3. Actualidad	Adecuado al avance de la ciencia y tecnología.					85
4. Organización	Existe una organización lógica.					85
5. Suficiencia	Comprende los aspectos en cantidad y calidad.					85
6. Intencionalidad	Adecuado para valorar aspectos de las estrategias.					85
7. Consistencia	Basados en aspectos teóricos-científicos					85
8. Coherencia	Entre los índices, indicadores y dimensiones.					85
9. Metodología	La estrategia responde al propósito del diagnóstico.					85
10. Pertinencia	El instrumento es funcional para el propósito de la investigación.					85
PROMEDIO DE VALIDACIÓN						

III. PERTINENCIA DE LOS ÍTEMS O REACTIVOS DEL INSTRUMENTO



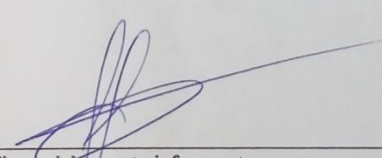
SEGUNDA VARIABLE:

DIMENSION	INSTRUMENTO	SUFICIENTE	MEDIANAMENTE SUFICIENTE	INSUFICIENTE
La equidad o justicia distributiva	CUESTIONARIO	✓		
El reconocimiento o justicia social	CUESTIONARIO	✓		
Participación justicia procedimental	CUESTIONARIO	✓		
Las Capacidades justicia correctiva	CUESTIONARIO	✓		

IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN: 85 %.

- () El instrumento puede ser aplicado, tal como está elaborado
() El instrumento debe ser mejorado antes de ser aplicado.

San Juan de Lurigancho, 27 de noviembre del 2017.


Firma del experto informante.

DNI N° 07482588 Teléfono N° 966255191



VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

I. DATOS GENERALES:

- 1.1. Apellidos y Nombres del validador: Dr./Mg. Semagüe Aucahuay, Fernando Antonio
 1.2. Cargo e institución donde labora: UCV Docente TP
 1.3. Especialidad del validador: Ing. Ambiental
 1.4. Nombre del instrumento: "Cuestionario sobre las actitudes para el cuidado del medio ambiente"
 1.5. Autor del instrumento: Carlos Alberto Diaz Villalobos

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN:

CRITERIOS	INDICADORES	Deficiente 00-20%	Regular 21-40%	Buena 41-60%	Muy buena 61-80%	Excelente 81-100%
1. Claridad	Esta formulado con lenguaje apropiado y específico.					85
2. Objetividad	Esta expresado en conductas observables.					85
3. Actualidad	Adecuado al avance de la ciencia y tecnología.					85
4. Organización	Existe una organización lógica.					85
5. Suficiencia	Comprende los aspectos en cantidad y calidad.					85
6. Intencionalidad	Adecuado para valorar aspectos de las estrategias.					85
7. Consistencia	Basados en aspectos teóricos-científicos					85
8. Coherencia	Entre los índices, indicadores y dimensiones.					85
9. Metodología	La estrategia responde al propósito del diagnóstico.					85
10. Pertinencia	El instrumento es funcional para el propósito de la investigación.					85
PROMEDIO DE VALIDACIÓN						

III. PERTINENCIA DE LOS ÍTEMS O REACTIVOS DEL INSTRUMENTO



PRIMERA VARIABLE:

DIMENSION	INSTRUMENTO	SUFICIENTE	MEDIANAMENTE SUFICIENTE	INSUFICIENTE
Componente conceptual	CUESTIONARIO	✓		
Componente afectivo	CUESTIONARIO	✓		
Componente reactivo	CUESTIONARIO	✓		

IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN: 85 %.

- () El instrumento puede ser aplicado, tal como está elaborado
() El instrumento debe ser mejorado antes de ser aplicado.

San Juan de Lurigancho, de 27 NOVIEMBRE 7 del 201...

Firma del experto informante.

DNI N° 07268863 Teléfono N° 99142468



VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

I. DATOS GENERALES:

- 1.1. Apellidos y Nombres del validador: Dr. Mg. Sennagüé Aucrahuasi, Fernando Sennagüé
 1.2. Cargo e institución donde labora: UV Docente TP
 1.3. Especialidad del validador: Leg Ambiental
 1.4. Nombre del instrumento: "Cuestionario sobre el acceso a la justicia ambiental"
 1.5. Autor del instrumento: Carlos Alberto Diaz Villalobos

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN:

CRITERIOS	INDICADORES	Deficiente 00-20%	Regular 21-40%	Buena 41-60%	Muy buena 61-80%	Excelente 81-100%
1. Claridad	Esta formulado con lenguaje apropiado y específico.					85
2. Objetividad	Esta expresado en conductas observables.					85
3. Actualidad	Adecuado al avance de la ciencia y tecnología.					85
4. Organización	Existe una organización lógica.					85
5. Suficiencia	Comprende los aspectos en cantidad y calidad.					85
6. Intencionalidad	Adecuado para valorar aspectos de las estrategias.					85
7. Consistencia	Basados en aspectos teóricos-científicos					85
8. Coherencia	Entre los índices, indicadores y dimensiones.					85
9. Metodología	La estrategia responde al propósito del diagnóstico.					85
10. Pertinencia	El instrumento es funcional para el propósito de la investigación.					85
PROMEDIO DE VALIDACIÓN						

III. PERTINENCIA DE LOS ÍTEMS O REACTIVOS DEL INSTRUMENTO



SEGUNDA VARIABLE:

DIMENSION	INSTRUMENTO	SUFICIENTE	MEDIANAMENTE SUFICIENTE	INSUFICIENTE
La equidad o justicia distributiva	CUESTIONARIO	✓		
El reconocimiento o justicia social	CUESTIONARIO	✓		
Participación justicia procedimental	CUESTIONARIO	✓		
Las Capacidades justicia correctiva	CUESTIONARIO	✓		

IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN: 85 %.

- El instrumento puede ser aplicado, tal como está elaborado
- El instrumento debe ser mejorado antes de ser aplicado.

San Juan de Lurigancho, 27 de NOVIEMBRE del 2017

Firma del experto informante.

DNI N° 07268863 Teléfono N° 941424468



VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

I. DATOS GENERALES:

- 1.1. Apellidos y Nombres del validador: Dr./Mg. JOSE COBATOR BARRERA
- 1.2. Cargo e institución donde labora: Director de Investigación - INIA
- 1.3. Especialidad del validador: INGENIERO FORESTAL
- 1.4. Nombre del instrumento: "Cuestionario sobre las actitudes para el cuidado del medio ambiente"
- 1.5. Autor del instrumento: Carlos Alberto Diaz Villalobos

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN:

CRITERIOS	INDICADORES	Deficiente 00-20%	Regular 21-40%	Buena 41-60%	Muy buena 61-80%	Excelente 81-100%
1. Claridad	Esta formulado con lenguaje apropiado y específico.					85
2. Objetividad	Esta expresado en conductas observables.					85
3. Actualidad	Adecuado al avance de la ciencia y tecnología.					85
4. Organización	Existe una organización lógica.					85
5. Suficiencia	Comprende los aspectos en cantidad y calidad.					85
6. Intencionalidad	Adecuado para valorar aspectos de las estrategias.					85
7. Consistencia	Basados en aspectos teóricos-científicos					85
8. Coherencia	Entre los índices, indicadores y dimensiones.					85
9. Metodología	La estrategia responde al propósito del diagnóstico.					85
10. Pertinencia	El instrumento es funcional para el propósito de la investigación.					85
PROMEDIO DE VALIDACIÓN						85

III. PERTINENCIA DE LOS ÍTEMS O REACTIVOS DEL INSTRUMENTO



PRIMERA VARIABLE:

DIMENSION	INSTRUMENTO	SUFICIENTE	MEDIANAMENTE SUFICIENTE	INSUFICIENTE
Componente conceptual	CUESTIONARIO	X		
Componente afectivo	CUESTIONARIO	X		
Componente reactivo	CUESTIONARIO	X		

IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN: 85 %.

- El instrumento puede ser aplicado, tal como está elaborado
 El instrumento debe ser mejorado antes de ser aplicado.

San Juan de Lurigancho, 21 de NOVIEMBRE del 2012

Firma del experto informante.

DNI N° 09367077 Teléfono N° 982505737



VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

I. DATOS GENERALES:

- 1.1. Apellidos y Nombres del validador: Dr. Mg. JOSE CECILIO BOMBARA
 1.2. Cargo e institución donde labora: DIRECCION DE INVESTIGACION - INIA
 1.3. Especialidad del validador: INGENIERO FORESTAL
 1.4. Nombre del instrumento: "Cuestionario sobre el acceso a la justicia ambiental"
 1.5. Autor del instrumento: Carlos Alberto Diaz Villalobos

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN:

CRITERIOS	INDICADORES	Deficiente 00-20%	Regular 21-40%	Buena 41-60%	Muy buena 61-80%	Excelente 81-100%
1. Claridad	Esta formulado con lenguaje apropiado y específico.					85
2. Objetividad	Esta expresado en conductas observables.					85
3. Actualidad	Adecuado al avance de la ciencia y tecnología.					85
4. Organización	Existe una organización lógica.					86
5. Suficiencia	Comprende los aspectos en cantidad y calidad.					85
6. Intencionalidad	Adecuado para valorar aspectos de las estrategias.					85
7. Consistencia	Basados en aspectos teóricos-científicos					86
8. Coherencia	Entre los índices, indicadores y dimensiones.					85
9. Metodología	La estrategia responde al propósito del diagnóstico.					85
10. Pertinencia	El instrumento es funcional para el propósito de la investigación.					85
PROMEDIO DE VALIDACIÓN						86

III. PERTINENCIA DE LOS ÍTEMS O REACTIVOS DEL INSTRUMENTO



SEGUNDA VARIABLE:

DIMENSION	INSTRUMENTO	SUFICIENTE	MEDIANAMENTE SUFICIENTE	INSUFICIENTE
La equidad o justicia distributiva	CUESTIONARIO	X		
El reconocimiento o justicia social	CUESTIONARIO	X		
Participación justicia procedimental	CUESTIONARIO	X		
Las Capacidades justicia correctiva	CUESTIONARIO	X		

IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN: 85 %.

- El Instrumento puede ser aplicado, tal como está elaborado
 El Instrumento debe ser mejorado antes de ser aplicado.

San Juan de Lurigancho, 21 de Marzo del 2017.

Firma del experto informante.

DNI N° 0930713 Teléfono N° 952025737



VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

I. DATOS GENERALES:

1.1. Apellidos y Nombres del validador: Dr. Mg. Sanchez Alvarado Marco A.

1.2. Cargo e institución donde labora: Docente

1.3. Especialidad del validador: ING. Metalurgico

1.4. Nombre del instrumento: "Cuestionario sobre las actitudes para el cuidado del medio ambiente"

1.5. Autor del instrumento: Carlos Alberto Diaz Villalobos

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN:

CRITERIOS	INDICADORES	Deficiente 00-20%	Regular 21-40%	Buena 41-60%	Muy buena 61-80%	Excelente 81-100%
1. Claridad	Esta formulado con lenguaje apropiado y específico.					95
2. Objetividad	Esta expresado en conductas observables.					95
3. Actualidad	Adecuado al avance de la ciencia y tecnología.					95
4. Organización	Existe una organización lógica.					95
5. Suficiencia	Comprende los aspectos en cantidad y calidad.					95
6. Intencionalidad	Adecuado para valorar aspectos de las estrategias.					95
7. Consistencia	Basados en aspectos teóricos-científicos					95
8. Coherencia	Entre los índices, indicadores y dimensiones.					95
9. Metodología	La estrategia responde al propósito del diagnóstico.					95
10. Pertinencia	El instrumento es funcional para el propósito de la investigación.					95
PROMEDIO DE VALIDACIÓN						95

III. PERTINENCIA DE LOS ÍTEMS O REACTIVOS DEL INSTRUMENTO



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

PRIMERA VARIABLE:

DIMENSION	INSTRUMENTO	SUFICIENTE	MEDIANAMENTE SUFICIENTE	INSUFICIENTE
Componente conceptual	CUESTIONARIO	✓		
Componente afectivo	CUESTIONARIO	✓		
Componente reactivo	CUESTIONARIO	✓		

IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN: 95 %.

- (✓) El instrumento puede ser aplicado, tal como está elaborado
- () El instrumento debe ser mejorado antes de ser aplicado.

San Juan de Lurigancho, 29 de Noviembre del 2017.

Firma del experto informante.

DNI N° 06188200 Teléfono N° 998 460 963



VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

I. DATOS GENERALES:

- 1.1. Apellidos y Nombres del validador: Dr. Mg. SANCHEZ Alvarado Marco A.
 1.2. Cargo e institución donde labora: Docente
 1.3. Especialidad del validador: ING Metalurgico
 1.4. Nombre del instrumento: "Cuestionario sobre el acceso a la justicia ambiental"
 1.5. Autor del instrumento: Carlos Alberto Diaz Villalobos

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN:

CRITERIOS	INDICADORES	Deficiente 00-20%	Regular 21-40%	Buena 41-60%	Muy buena 61-80%	Excelente 81-100%
1. Claridad	Esta formulado con lenguaje apropiado y específico.					95
2. Objetividad	Esta expresado en conductas observables.					95
3. Actualidad	Adecuado al avance de la ciencia y tecnología.					95
4. Organización	Existe una organización lógica.					95
5. Suficiencia	Comprende los aspectos en cantidad y calidad.					95
6. Intencionalidad	Adecuado para valorar aspectos de las estrategias.					95
7. Consistencia	Basados en aspectos teóricos-científicos					95
8. Coherencia	Entre los índices, indicadores y dimensiones.					95
9. Metodología	La estrategia responde al propósito del diagnóstico.					95
10. Pertinencia	El instrumento es funcional para el propósito de la investigación.					95
PROMEDIO DE VALIDACIÓN						95

III. PERTINENCIA DE LOS ÍTEMS O REACTIVOS DEL INSTRUMENTO



SEGUNDA VARIABLE:

DIMENSION	INSTRUMENTO	SUFICIENTE	MEDIANAMENTE SUFICIENTE	INSUFICIENTE
La equidad o justicia distributiva	CUESTIONARIO	✓		
El reconocimiento o justicia social	CUESTIONARIO	✓		
Participación justicia procedimental	CUESTIONARIO	✓		
Las Capacidades justicia correctiva	CUESTIONARIO	✓		

IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN: 95 %.

- El instrumento puede ser aplicado, tal como está elaborado
- El instrumento debe ser mejorado antes de ser aplicado.

San Juan de Lurigancho, 29 de Noviembre del 2017.

Firma del experto informante.

DNI N° 06188280 Teléfono N° 998 460 963

MATRIZ DE CONSISTENCIA

MATRIZ DE CONSISTENCIA									
Problema General	Objetivos General	Hipótesis General	Variables	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Nivel / rango		
¿Cuál es la relación existente entre Actitudes para el cuidado del medio ambiente y acceso a la justicia ambiental en los estudiantes de Ingeniería Ambiental – UCV, 2017?	Evaluar la relación que existe entre actitudes para el cuidado del medio ambiente y acceso a la justicia ambiental en estudiantes de Ingeniería Ambiental - UCV, 2017.	La relación entre las actitudes para el cuidado del medio ambiente y el acceso a la justicia ambiental, es muy significativa entre los estudiantes de Ingeniería Ambiental - UCV, 2017.	Variable 1: ACTITUDES PARA EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE	Componente conceptual	Cuidado del Medio Ambiente	1 al 45	Escala de Likert		
					Conservación				
					La contaminación				
¿Qué relación existe entre el componente cognitivo con actitudes para el cuidado del medio ambiente y acceso a la justicia ambiental en los estudiantes de Ingeniería Ambiental – UCV, 2017?	Determinar la relación existente entre el componente cognitivo con actitudes para el cuidado del medio ambiente y acceso a la justicia ambiental en estudiantes de Ingeniería Ambiental - UCV, 2017.	Existe relación significativa entre el componente cognitivo con las actitudes para el cuidado del medio ambiente y acceso a la justicia ambiental en estudiantes de Ingeniería Ambiental - UCV, 2017.		Componente Afectivo	Sensibilización Participación Ciudadana	46 al 64			
					Uso adecuado de Recursos Naturales				
¿Qué relación existe entre el componente afectivo con actitudes para el cuidado del medio ambiente y acceso a la justicia ambiental en los estudiantes de Ingeniería Ambiental – UCV, 2017?	Determinar la relación existe entre el componente afectivo con actitudes para el cuidado del medio ambiente y acceso a la justicia ambiental en estudiantes de Ingeniería Ambiental - UCV, 2017.	Existe relación significativa entre el componente afectivo con las actitudes para el cuidado del medio ambiente y acceso a la justicia ambiental en estudiantes de Ingeniería Ambiental - UCV, 2017.		Componente Reactivo	Reciclado	65 al 74			
					Contaminantes				
					Cuidado del Medio Ambiente				
¿Qué relación existe entre el componente reactivo con actitudes para el cuidado del medio ambiente y acceso a la justicia ambiental en los estudiantes de Ingeniería Ambiental – UCV, 2017?	Determinar la relación existe entre el componente reactivo con actitudes para el cuidado del medio ambiente y acceso a la justicia ambiental en estudiantes de Ingeniería Ambiental - UCV, 2017.	Existe relación significativa entre el componente reactivo con las actitudes para el cuidado del medio ambiente y acceso a la justicia ambiental en estudiantes de Ingeniería Ambiental - UCV, 2017.		Variable 2: ACCESO A LA JUSTICIA AMBIENTAL	La equidad o justicia distributiva	Equidad en la distribución de bienes		21 al 26	Escala de Likert
						Principios de justicia			
			El reconocimiento o justicia social		Ausencia de reconocimiento social	01 al 04			
					Valorización individual y cultural				
					Reconocimiento del calidad de vida				
			Participación justicia procedimental		Acceso a la información	05 al 14			
					Mecanismos para lograr una mejor distribución				
			Las Capacidades justicia correctiva		Realización en sociedad	27 al 33			
					Las capacidades y el desarrollo				
			Justicia Ecológica		Acceso a la justicia ambiental	15 al 20			
Políticas demográficas									

Fuente: Elaboración propia, 2017

